

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA 3º
ESO

**UNIDAD DIDÁCTICA 11: “USO Y
CONSUMO DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN - *Construyendo una
ciudadanía crítica, participativa, responsable
y comprometida*”**

Elisa A. Tormo Guevara



Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria y Bachillerato

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA Y
LITERATURA CASTELLANA 3º ESO**

**UNIDAD DIDÁCTICA 11: “USO Y CONSUMO DE
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN - *Construyendo
una ciudadanía crítica, participativa, responsable y
comprometida*”**

Elisa A. Tormo Guevara

Moncada, 1 de Junio de 2010

Director del trabajo: José Luíz Serer

Trabajo Fin de Máster

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA
PARA 3º ESO Y UNIDAD DIDÁCTICA 11 'USO Y CONSUMO DE LOS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN - Construyendo una ciudadanía crítica,
participativa, responsable y comprometida'**

Resumen

El presente Trabajo Fin de Máster incluye tres partes diferenciadas. En primer lugar, desarrollamos una programación del tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para la materia de Lengua y Literatura Castellana. El fin de este primer apartado es aplicar los métodos y técnicas propias de la investigación en el ámbito educativo así como crear un documento que sirva al docente para planificar y dirigir el aprendizaje de los alumnos y las alumnas en una asignatura, para un curso determinado.

En segundo lugar, se adjunta el desarrollo pormenorizado de una de las quince unidades temporalizadas en la Programación. En concreto, la decimoprimer unidad dedicada a los medios de comunicación bajo el título 'USO Y CONSUMO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN - Construyendo una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida'. Esta unidad se relaciona con el bloque del currículo centrado en el estudio de los textos escritos, por lo que está vinculada a objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y del currículo de Lengua Castellana y Literatura, tales como la comprensión de la realidad en la que se vive y la capacidad de tomar la lengua como objeto de observación.

En la actualidad resulta incuestionable el papel que desempeñan los medios de comunicación en la construcción de la personalidad, conocimientos y estereotipos en niños y jóvenes. De este modo, se configuran como narradores fundamentales de la actualidad y como

transmisión de nuestra realidad circundante (o más cercana). Por todo ello, es necesario que desde las instituciones educativas se eduque en medios de comunicación, formando a ciudadanos más cultos y responsables capaces de valorar con sentido crítico informaciones y opiniones ajenas. El conocimiento sobre el potencial de los mass-media y las nuevas tecnologías es una condición necesaria para el ejercicio consciente de la libertad individual y para el desarrollo pleno de la democracia.

Asimismo, el reto de esta unidad incluye la utilización de los medios de comunicación como instrumentos de solidaridad aprovechando el amplio repertorio de posibilidades que nos ofrecen para acercar a nuestros alumnos a la realidad de la desigualdad social y al ámbito de la cooperación al desarrollo.

En tercer y último lugar, el presente Trabajo incluye la Memoria de las prácticas realizadas en el Colegio Cumbres de Campolivar durante los meses de marzo y abril de 2010. Un documento en el que, por una parte, se describe en profundidad citado centro educativo y, por otra, se plasman a modo de diario las actividades realizadas en el mismo.

Finalmente, este trabajo pretende realzar el valor de la labor del docente. Una tarea enriquecedora e histórica que implica no sólo la transmisión de conocimientos sino también, y muy especialmente, la ayuda a las personas a crecer y a convivir. En definitiva, una indispensable tarea para el progreso y la mejora de la sociedad en su conjunto.

Palabras clave: Programación didáctica. Unidad didáctica. Medios de comunicación. Educación secundaria obligatoria

DIDACTIC PROGRAM OF CASTILIAN LANGUAGE AND LITERATURE FOR 3RD YEAR OF ESO AND DIDACTIC UNIT 11

'USE AND CONSUMPTION OF COMMUNICATION MEDIAS - - Making a critical, participating, responsible and committed citizen'

Abstract

This Final Master Paper contains three different parts. First of all, we developed a program for the third year of Secondary Obligatory Education (ESO) on the subject of Castilian Language and Literature. The objective of the first section is to apply the methods and techniques typical of research to the field of education as well as creating a document that helps the teacher plan and address the training of his students in a subject for a selected course.

Secondly, enclosed is the detailed evolution of one of the 15 units included in the Program. In particular, the eleventh is dedicated to communication media and titled "USE AND CONSUMPTION OF COMMUNICATION MEDIAS- Making a critical, participating, responsible and committed citizen". This unit is associated with the curriculum block focused on the study of written texts, thus it is related to the goals of the Secondary Obligatory Education and the curriculum of Castilian Language and Literature, such as comprehension of life's reality and the capability of observing language as an objective.

Currently, the part communication media plays is unquestionable in the fortification of a person's personality, knowledge, stereotypes in children and young people configuring them as today's key narrators and as a way of explaining what goes on around us. Because of all this, it's necessary that Education Institutions educate communication media forming the most cultural and responsible citizens capable of critically evaluating information and opinions. Knowledge of the potential of mass media and new

technologies is a necessary condition for an individual to consciously act freely and for democracy to evolve fully.

Likewise, the challenge of this unit includes using communication media as tools of solidarity, taking advantage of the vast repertoire of possibilities it offers to bring our students closer to the reality of society's inequality and in the field of developmental cooperation.

Third, this Paper contains a Record of the teaching practices performed at Colegio Cumbres de Campolivar during the months of March and April 2010. A document which, on one part, describes this institution of education in depth and, on the other, it details the daily activities performed in the school.

Finally, this paper pretends to emphasize a teacher's work. An enriching and historical profession that not only implies transmitting knowledge but especially helping people to grow and live together. In short, an indispensable task for society to progress and improve as a whole.

Key words: Program. Unit. Communication media. Secondary Obligatory Education

ÍNDICE TRABAJO FIN DE MÁSTER

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA 3º DE ESO

JUSTIFICACIÓN.....	4
1. CONTEXTO.....	7
1.1. Marco legislativo	
1.2. Características del centro	
1.3. Características de los alumnos del grupo	
2. OBJETIVOS... ..	15
2.1. Finalidad y objetivos de etapa	
2.2. Objetivos de la materia de lengua y literatura castellana	
2.3. Objetivos de curso	
3. COMPETENCIAS BÁSICAS.....	20
3.1. La contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas	
4. CONTENIDOS.....	22
4.1. Bloques de contenido	
4.2. Contenidos de 3º de la ESO	
4.3. La distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas (unidades didácticas)	
5. METODOLOGÍA: ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.....	33
5.1. Principios pedagógicos	
5.2. Estrategias y técnicas metodológicas	
5.3. Actividades	

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	39
6.1. Criterios de evaluación de la materia y curso	
6.2. Plan de evaluación	
6.3. Recuperación	
7. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD).....	51
7.1. Disposiciones legales y programas	
7.2. Medidas de refuerzo educativo	
7.3. Medidas curriculares	
8. RECURSOS MATERIALES.....	55
9. FICHAS RESUMEN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.....	58
10. BIBLIOGRAFÍA.....	64

**UNIDAD DIDÁCTICA 11: USO Y CONSUMO DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN - CONSTRUYENDO UNA CIUDADANÍA CRÍTICA,
PARTICIPATIVA, RESPONSABLE Y COMPROMETIDA**

1. INTRODUCCIÓN.....	67
Breve introducción histórica al proceso de enseñanza aprendizaje	
Metodología de la unidad	
Introducción al centro	
Definición curricular	
Justificación	
Temporalización y relación con otras unidades didácticas	
2. COMPETENCIAS BÁSICAS.....	73

3. OBJETIVOS.....	75
4. CONTENIDOS.....	75
5. ACTIVIDADES.....	76
Tipología de las actividades	
Concreción de las actividades en cada sesión	
6. EVALUACIÓN.....	81
Criterios de evaluación	
Instrumentos de evaluación	
Criterios de calificación	
Contenidos mínimos	
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	83
8. ELEMENTOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.....	84
9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	84
10. RECURSOS Y MATERIALES.....	84
Recursos generales	
Páginas web con ejercicios y otros datos	
Bibliografía para el profesor	

MEMORIA DE PRÁCTICAS

I. DATOS GENERALES DEL CENTRO.....	87
II. DEPARTAMENTO Y DIDÁCTICA DE LA PROPIA ESPECIALIDAD.....	93
III. MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRACTICUM.....	96

ANEXO TRABAJO FIN DE MÁSTER

JUSTIFICACIÓN

El presente documento se refiere a la programación del tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para la materia de Lengua y Literatura Castellana. La programación didáctica ha de servir al docente para planificar y dirigir el aprendizaje de los alumnos y las alumnas en una materia, para un curso determinado. En esta programación vamos a plantear las metas que pretendemos alcanzar (*competencias básicas y objetivos*); los conocimientos, procedimientos y conductas sobre los que vamos a trabajar (*contenidos*); las estrategias, métodos, actividades, instrumentos y medios que ayudarán a conseguirlo (*metodología*); y, finalmente, el modo en el que vamos a contrastar que el proceso que hemos diseñado sirve para conseguir lo que pretendemos (*evaluación*).

En el desarrollo de esta programación didáctica vamos a tener en cuenta las características del alumnado, su entorno, sus intereses, sus capacidades, etc. Y, dado que las características de los alumnos no son uniformes, la programación contempla medidas de atención a la diversidad que ayudan, a aquellos que lo necesitan, a alcanzar los objetivos y competencias básicas de la materia.

Partimos del concepto de educación como “El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos” (art. 2.1.a) y nos basamos en Los cuatro pilares de la educación: La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: *Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos, Aprender a ser* (Delors, 1996). Hay que entender la educación como un todo, donde se combinen equilibradamente los cuatro pilares, en un proceso permanente.

En concreto, y tal y como expresa el Decreto 112/2007 de 20 de julio del Consell, la finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria es “el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos tanto intelectuales como afectivos y sociales”. Para ello, la educación lingüística y literaria es considerada como un elemento fundamental. Es decir, la

capacidad para utilizar la lengua en diversos ámbitos sociales y las habilidades necesarias para leer de forma competente los textos literarios de nuestra cultura.

Siguiendo la estela de la etapa educativa precedente, el objetivo de la materia es el desarrollo de la competencia comunicativa, esto es, un buen dominio de la lengua española para comunicarse con propiedad y riqueza en cualquier situación (normas sociales de los intercambios, formas convencionales de los textos de nuestra cultura, elementos de cohesión, reglas léxico-sintácticas y normas ortográficas). Por su parte, la educación literaria implica el conocimiento de las convenciones propias del uso literario de la lengua y la contextualización del texto literario. Cabe destacar que la educación lingüística y literaria viene guiada por la consideración del lenguaje como un instrumento que contribuye a construir una representación del mundo socialmente compartido y comunicable y, con ello, la integración social y cultural de las personas. Para evitar prejuicios, la educación debe de fomentar el conocimiento y aprecio de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y de Europa y la integración del alumnado inmigrante.

Así, la competencia comunicativa va mucho más allá del conocimiento de la gramática. Ya que, aunque ésta sea necesaria, el núcleo del objeto de aprendizaje son las destrezas discursivas y la capacidad para anclar el discurso a la situación y el contexto social. La educación lingüística engloba el discurso oral y el escrito compartiendo muchos aspectos. El uso oral abarca contenidos se refieren al nivel formal y planificado dentro del aula y del centro escolar. En cuanto al uso escrito, se avanza hacia niveles más complejos en la planificación y estructuración de los textos y hacia una mayor diversificación de los contextos del discurso que se produce o se interpreta.

En esta etapa adquiere relevancia el discurso académico requiriendo habilidades como saber recoger, clasificar, analizar, sintetizar, interpretar y adaptar informaciones procedentes de explicaciones, manuales, etc. Además, se debe consolidar el dominio de las técnicas gráficas y la disposición del texto en la página. Adquiere también relieve la reflexión sistemática sobre el lenguaje: los factores del contexto a los que se ha de adecuar el discurso, los esquemas textuales convencionales que sirven de modelo tanto para la producción como para la interpretación del discurso, el funcionamiento de ciertas unidades lingüísticas como elementos de cohesión del texto, las regularidades léxico-sintácticas de la oración y los mecanismos para la formación de palabras.

En relación a la lectura e interpretación de textos literarios se requiere el desarrollo de unas competencias específicas. Se incide en el hecho de que la literatura debe atraer por su poder para representar e interpretar simbólicamente tanto la experiencia interior como la colectiva. Para promover la afición a la literatura es necesario desarrollar una competencia literaria que les permita interpretar y recrear el discurso literario (convenciones literarias, aplicación de información sobre el contexto cultural, lingüístico, histórico e ideológico de la obra...).

El papel de la educación en esta etapa será ampliar la competencia lingüística y comunicativa de los estudiantes en las dos lenguas oficiales para que puedan interactuar en los diversos ámbitos sociales en los que se van a ver inmersos, ampliando efectivamente los usos de la lengua minorizada con el objetivo de que ésta alcance una plena normalidad. En el caso del alumnado inmigrante, será además necesario ampliar esta competencia lingüística y comunicativa inicial de modo que sean capaces, también, de interactuar en los diversos ámbitos sociales en los que se van a ver inmersos. Por lo tanto, los objetivos del aprendizaje de lenguas tienen que ser comunes para todas las alumnas y los alumnos. En conclusión, el objeto de aprendizaje en la materia de Castellano: lengua y

literatura en la Educación Secundaria Obligatoria abarca el conjunto de los componentes del proceso comunicativo:

- a) La apropiación por el hablante de los factores del contexto físico y social susceptibles de dejar huella en los enunciados, así como de las reglas comunicativas mediante las que se adecua el discurso al contexto.
- b) Conocimiento y uso reflexivo del código lingüístico, tanto en el plano oracional como textual y atendiendo a sus realizaciones orales y escritas.
- c) Actitud favorecedora de una comunicación satisfactoria, así como desarrollo de actitudes críticas con respecto a las formas mediante las que el lenguaje refleja prejuicios y estereotipos.

1. CONTEXTO

1.1. MARCO LEGISLATIVO

Esta Programación de Lengua y Literatura Castellana de tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) está enmarcada en los preceptos y valores de la Constitución Española de 1978, amparada en la competencia en materia de enseñanza regulada en el Estatut d'Autonomía de la Comunitat Valenciana, y se asienta en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), BOE de 4-05-2006, así como en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre (BOE de 5-01-2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. El Real Decreto de enseñanzas mínimas fija las enseñanzas comunes y define las competencias básicas que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa educativa, asegurando una formación común a todos los españoles dentro de nuestro sistema educativo, permitiendo la movilidad geográfica y garantizando la validez de los títulos correspondientes.

La Comunitat Valenciana, en el marco de sus competencias educativas mediante el Decreto 112/2007, de 20 de julio (DOGV 24-07-2007), ha establecido el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Este Decreto desarrolla los objetivos de la etapa, la contribución de las

distintas materias a la adquisición de las competencias básicas, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de estas.

El Reglamento Orgánico y Funcional de los IES (ROF), aprobado en el Decreto 234/1997, de 2 de septiembre (DOGV de 08-09-1997), de la Comunitat Valenciana, regula la estructura de organización y gestión de los institutos y su régimen académico. Junto con esta normativa, hemos de considerara también la Orden de 27 de mayo de 2008, de la Consellería de Educación, por la que se regulan las materias optativas en la educación secundaria obligatoria, (DOCV nº 5783 de 12 de junio de 2008) y la Resolución de 17 de julio de 2009 (DOCV de 30-7-09)¹, que dicta las instrucciones respecto a las medidas de ordenación académica en torno a la coordinación didáctica, los horarios lectivos, la optatividad y los aspectos didácticos organizativos que se refieren al uso vehicular y social de las dos lenguas oficiales. También coordina las actuaciones docentes en la organización de los centros.

En lo referente a la evaluación y promoción de los alumnos, así como a las evaluaciones de los procesos de enseñanza se cumplirá lo dispuesto en la Orden de 14 de diciembre de 2007 (DOCV del 21 de diciembre) de la Consellería de Educación, sobre evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

El Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE 12-3-2010), deroga el Real Decreto 104/1991 y establece que la ratio en las aulas de secundaria obligatoria es de 30 alumnos/as (art. 16). Mi centro reúne las características que se señalan en esta disposición.

¹ La reestructuración de Consellerías en el seno de la Generalitat Valenciana, a partir de enero de 2007, conlleva el cambio en la nomenclatura del Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) por el nuevo Diari Oficial de la Comunitat Valenciana (DOCV).

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Medio Físico: El Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) está enclavado en la zona sud oeste de la ciudad de Valencia (que ya ha superado los 800.000 habitantes), en un barrio obrero de alta densidad de población. En los alrededores hay un gran parque con zonas de juegos y ajardinadas, en buen estado de conservación, la hemeroteca de la capital y una zonas deportiva con piscina y campos de baloncesto y fútbol.

El centro, formado por un edificio principal de cuatro plantas y un edificio anexo de 2 plantas, dispone de patio con pistas deportivas, cafetería y salón de actos. En el interior hay 26 aulas, con una variada distribución de pupitres (individuales y pares), salón de usos múltiples, aula de audiovisuales, aula de música, tres laboratorios (Física, Química y Ciencias) con mesas de cuatro alumnos y aulas específicas de Música, Tecnología, Informática (3), Pedagogía Terapéutica, Educación Compensatoria, Plástica, Dibujo, guardia y desdoble.

En el edificio anexo está situada la biblioteca que constituye un espacio para estudio del alumnado y con servicio de consulta, y préstamo de libros, así como consulta a Internet, a través de tres ordenadores allí instalados. Premio Nacional de Bibliotecas Escolares 2006, según la Orden ECI/4166/2006 del Ministerio de Educación del 15 de diciembre, con más de 30.000 volúmenes, es un elemento básico de la vida cultural del Instituto. El patio incluye una pequeña zona ajardinada con bancos para los recreos aunque la proximidad del Parque del Oeste hace que su utilización sea escasa.

Medio socioeconómico y cultural: En el Proyecto Educativo de nuestro instituto (art. 112 de la LOE), figura un análisis de nuestro contexto social, económico, cultural y lingüístico realizado. De él se desprende que los alumnos que acuden al centro proceden del área comprendida por el distrito municipal de Patraix. Un porcentaje elevado de las familias de nuestros alumnos son consideradas de clase media o media-baja. Se trata de una población alfabetizada (únicamente el 1.2% de la población

no saben leer y/o escribir), con el nivel de titulación académica siguiente: 8% sin estudios, 22% con estudios primario, 47% con EGB/ESO o FP y finalmente, 21% superiores. La tasa de desempleo es alta, lo que perfila un entorno un tanto desfavorecido. En relación a la población extranjera su porcentaje ha crecido de manera progresiva durante los últimos años situándose actualmente en el 11% (principalmente de América del Sur y de países de la Unión Europea).

La Asociación de Vecinos del barrio de Patraix, lleva a cabo actividades culturales mensuales en un local cercano al instituto por lo que muchos alumnos y alumnas participan en las mismas. La Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) es la encargada de las actividades extraescolares del Centro y de informar sobre las charlas que imparte semanalmente la Escuela de Padres del Ayuntamiento de Valencia. También organizan otras acciones como mercados solidarios, meriendas o talleres. También se ocupan del curso de técnicas de estudio dirigido para los alumnos de la ESO y que se lleva a cabo los jueves por la tarde.

Predominio lingüístico: La localidad está ubicada en la zona valenciano-parlante regulada en la Ley de Uso y Enseñanza del valenciano (art. 35 de la Ley 4/1983, de 23 de noviembre). Sin embargo, aproximadamente un tercio de la población residente en el barrio de Patraix no ha nacido en la Comunitat Valenciana (siendo de otras autonomías o extranjeros). Así, aunque la mayoría de los estudiantes provienen de familias castellano-parlantes, los colegios adscritos al centro presentan tanto el Programa PIP (Programa de Incorporación Progresiva) como el Programa PEV (Programa d'Ensenyament en Valencià); el centro dispone también de estos dos Programas.

Estudios: En nuestro instituto se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), con una línea de cuatro grupos de 1º, 2º y 3º y tres grupos de 4º. Hay también un grupo pequeño de Diversificación Curricular que se integran en los grupos de 4ºA de ESO. En Bachillerato

existen las modalidades de Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales; ambos bachilleratos tienen dos grupos por curso. La Formación Profesional tiene en el centro un ciclo de Grado Superior de nivel III de Biblioteconomía y Documentación.

En total estudian en el Centro unos seiscientos alumnos distribuidos en veinte grupos. Los grupos de ESO y los de Ciclos Formativos tienen aproximadamente veinticinco alumnos cada uno, los de Bachillerato tienen una media de treinta. El número de profesores del centro es de sesenta.

La ESO, etapa en la que realizamos la programación, está formada por cuatro cursos: de 1º a 4º. El horario lectivo semanal para el desarrollo del currículo constará de 30 horas en 1º y 2º curso y de 32 horas para los cursos tercero y cuarto. En 3º de ESO, los cuatro grupos son idénticos, salvo en la materia optativa. Las materias que el alumno cursa en 3º de ESO son: Biología y Geología; Física y Química; Ciencias sociales, Geografía e Historia; Educación física; Castellano: lengua y literatura; Valenciano: lengua y literatura; Lengua extranjera (Inglés), Matemáticas; Educación plástica y visual; Música; Tecnología; Religión o Actividades Alternativas y una materia optativa diferente en cada grupo. el grupo A con Comunicación Audiovisual; el B con Educación Medioambiental: el C con Artesanía Creativa y el D con Laboratorio Física y Química.

La organización del IES: La estructura de un IES en sus aspectos administrativos y didácticos es compleja. La gestión pedagógica del IES está a cargo de la Comisión Pedagógica del Centro (COCOPE), y los Departamentos didácticos. La COCOPE, integrada por el Director, el Jefe de Estudios y los Jefes de Departamento. El equipo directivo del centro está formado por el Director, el Jefe de Estudios, el secretario y la vicesecretaria colaborando de forma continua con los coordinadores de etapa (ESO, Bachillerato y del ciclo de Grado Superior de nivel III de Biblioteconomía y Documentación). También el Consejo Escolar y el Claustro de profesores.

Departamentos: Los Departamentos didácticos están formados por los profesores que imparten una misma materia y tienen como misión principal la elaboración, seguimiento y evaluación de las programaciones que son las guías del proceso docente. Hay Departamentos didácticos de: Ciencias Naturales, Filosofía, Física y Química, Francés, Geografía e Historia, Clásicas (Latín y Griego) Religión, Inglés, Castellano: lengua y literatura, Valenciano: lengua y literatura, Economía, Educación Física, Matemáticas, Tecnología y Dibujo. Aparte de los departamentos didácticos, en nuestro instituto, como todos los IES, dispone de un Departamento de Orientación dotado de una psicóloga, un profesor de psicología terapéutica y un logopeda. El Departamento de Lengua y Literatura Castellana está formado por cinco profesores, tres de ellos con destino definitivo en el centro y dos interinos. El Jefe de Departamento es un catedrático y pertenece a la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Horario: El instituto funciona con horario de 8,15h a 14h y de 16h a 17,40h, las clases son de 55 y de 50 minutos y un descanso de 30 minutos. Los viernes por la tarde y los sábados por la mañana quedan libres para actividades complementarias como las ligas internas de fútbol-7, Voleibol y baloncesto. De lunes a jueves en horario vespertino se imparten clases para alumnos con materias pendientes: nuestro departamento tiene una hora semanal para los alumnos de 4º de ESO con la materia pendiente de 3º y otra para los de 2º de Bachillerato con la Lengua y Literatura de 1º pendiente. También se utiliza la Biblioteca para actividades de estudio y refuerzo educativo realizadas en colaboración con el AMPA. Las actividades deportivas y extraescolares se desarrollan a los miércoles a partir de las 12.30 horas y por las tardes. Este horario proporciona una franja horaria semanal amplia, que permite la reunión de todo el profesorado, en caso que se considere conveniente.

Normas del centro: Los derechos y deberes de nuestros estudiantes vienen recogidos en la siguiente relación normativa: La Ley 12/2008, de 3

de julio de 2008, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunitat Valenciana.

El Decreto 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios y sobre derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios (DOGV nº 5.738, de 9.04.08).

El Plan PREVI del año 2005 (Plan de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia en los centros escolares de la Comunitat Valenciana), concretado en la Orden de 12 de septiembre de 2007, por la que se regula la notificación de las incidencias que alteran la convivencia escolar, enmarcada dentro del Plan de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia en los centros escolares de la Comunitat Valenciana (DOCV, de 28/09/07). La Orden de 31 de marzo de 2006, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la cual se regula el Plan de Convivencia de los centros docentes.

En el Proyecto Educativo del instituto figuran los principios que inspiran la misión educativa del mismo. Entre otras, destacan la tolerancia, la solidaridad y el respeto mutuo. Se hace hincapié también en la defensa de la paz, la justicia, la naturaleza, el medio ambiente y el patrimonio cultural. En la PGA se establece también el número y fecha de evaluaciones. Concretamente, tres, una por trimestre. En la ESO, durante el primer mes de curso, se realiza una evaluación inicial para valorar el desarrollo de su proceso de aprendizaje.

Actividades complementarias y otros programas: Anualmente, se organiza una semana cultural como culminación de todas las actividades realizadas durante el curso relativas a un tema interdisciplinar. Como secciones fijas de estas jornadas se encuentran los concursos (Matemáticas, Trivial, Quiz de Inglés, Revoltigramas y Carteles), actuaciones (Coro, Danza, Aerobic, Teatro), murales, talleres, exposiciones y conferencias. Algunos temas interdisciplinares tratados

han sido: “La razón y la pasión”; “Ciudadanos del Siglo XXI”; “De 1968 a 1998”; “Mujer y Sociedad” o “Cien años de cine”.

Nuestro departamento, además de colaborar en la semana cultural ya citada, efectúa a principio de curso una completa agenda de actividades a lo largo del curso. Se trata de asistir a funciones de teatro, visitas a la biblioteca y la hemeroteca y la participación en conferencias de autores. Además, se propone a los alumnos su inscripción en diversos certámenes literarios que llevan a cabo diversos organismos de la ciudad. Como singularidad, en el centro, se ofertan un conjunto de actividades organizadas por grupos integrados por profesores, alumnos, ex-alumnos e incluso padres. Actualmente se ofertan: coro, teatro, fotografía, revista, ajedrez, plástica, danza, astronomía, ecológico y deportivos.

1.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO

La etapa es Educación Secundaria Obligatoria; el curso 3º; la materia, Castellano: lengua y literatura con 3 horas semanales. Hay varios aspectos psicopedagógicos y evolutivos de los alumnos que cursan 3º de ESO que conviene tener en cuenta a la hora de elaborar la Programación Didáctica. Ahora bien, son rasgos de carácter general por lo que después habrá que analizar la evolución individual de cada alumno o alumna.

Los jóvenes de 14-15 años, edad en la que cursan 3º de ESO, están iniciando la adolescencia; especialmente los chicos pues las chicas empiezan un poco antes y llegan a este curso inmersas en esta etapa. La adolescencia es un período en el que se acentúa el sentimiento de pertenencia a un grupo y se busca la emancipación respecto de la familia. Es una fase de crisis de identidad personal, de descubrimiento del yo, de autoafirmación, que lleva al adolescente a la introversión y al subjetivismo. A la vez se producen importantes cambios intelectuales: se adquiere y consolida el razonamiento abstracto, el pensamiento crítico, el desarrollo de las operaciones formales: deducir, inducir, relacionar, elaborar, verificar, comparar, analizar, jerarquizar, sintetizar, descubrir, catalogar, crear, imaginar...

Además, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria de nuestro instituto tiene unas características específicas, que han sido analizadas recientemente y figuran en nuestro Proyecto Educativo. Concretamente para 3º de ESO, se enfatizan uno: la ausencia de motivación en el estudio. Estos alumnos presentan un hábito de estudio deficiente y, según ellos mismos explican, le dedican apenas una hora de tiempo fuera del Centro al estudio o la realización de actividades encargadas por sus profesores.

Los comportamientos disruptivos de los alumnos de 3º de ESO no son muy frecuentes, aunque son más habituales entre los chicos que entre las chicas. La Jefatura de Estudios está permanentemente alerta sobre esta problemática con lo que los citados comportamientos se han reducido considerablemente respecto a los cursos anteriores. Asimismo, la atención tutorial también ha ayudado a disminuir este tipo de conductas.

En 3º de ESO existen cuatro grupos con 25-30 alumnos, que en su mayoría acceden desde 2º de ESO de nuestro Instituto. Se han matriculado 10 alumnos nuevos, que se han distribuido según la optativa. La Jefatura de Estudios nos ha comunicado que los repetidores están repartidos en todos los grupos y habrá 3 en cada uno, excepto en el grupo B, que hay sólo 2.

Presencia de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

Una alumna con una discapacidad física motriz. Tiene una adaptación curricular no significativa coordinada por profesores, tutor y gabinete de orientación. Existe un pequeño grupo con retraso significativo de aprendizaje integrado en 4º A. Son alumnos que presentan un riesgo evidente de no alcanzar el Graduado de Educación Secundaria.

2. OBJETIVOS

2.1. FINALIDAD Y OBJETIVOS DE ETAPA

De acuerdo con lo que establece el artículo 2 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, la finalidad de la educación secundaria

obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiriera los elementos básicos de la cultura, especialmente, en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; que desarrolle y consolide hábitos de estudio y de trabajo; preparar al alumnado para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarlo para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanas y ciudadanos (Decreto 112/2007, art. 3). Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria están recogidos en el Decreto 112/2007, de 20 de julio de la Comunitat Valenciana en el artículo 4 (ver tabla).

2.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA

Los objetivos para la enseñanza de la Lengua y Literatura Castellana, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, están recogidos en el Decreto 112/2007, de 20 de julio de la Comunitat Valenciana.

2.3. OBJETIVOS DE CURSO

Hemos establecido unos objetivos para la materia de Lengua y Literatura Castellana, para el curso de 3º de ESO, que presentamos en el siguiente cuadro, en el que se muestra además su correspondencia con los objetivos de etapa y materia que recoge el currículo.

	OBJETIVOS DE LA MATERIA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA	OBJETIVOS DE ETAPA
A) Respetar las normas que rigen la interacción oral. B) Desarrollar una actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.	3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas funciones y situaciones de comunicación, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. 10. Analizar los diferentes usos sociales del valenciano y del castellano para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.	a) Conocer, asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y

		<p>trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de los procesos del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>c) Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia en los ámbitos escolar, familiar y social.</p> <p>d) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra Constitución, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, y rechazar los estereotipos y cualquier discriminación.</p> <p>e) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>m) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de las ciudadanas y los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.</p>
<p>C) Comprender y producir textos orales y escritos de diverso tipo.</p> <p>D) Conocer las normas de los diferentes tipos de textos y soportes, tanto verbales como no verbales.</p> <p>E) Identificar el propósito comunicativo de textos escritos y orales.</p> <p>F) Identificar los recursos característicos del lenguaje literario.</p> <p>G) Conocer las características, autores y obras esenciales de la historia de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.</p> <p>H) Reconocer las clases de palabras y su formación (flexión).</p> <p>I) Identificar las funciones sintácticas de la oración</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos. 2. Utilizar el valenciano y el castellano para expresarse oralmente y por escrito para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas, y para controlar la propia conducta. 3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas funciones y situaciones de comunicación. 4. Reconocer las diversas tipologías de los textos escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral, así como el uso correcto de los mismos. 7. Apreciar las extraordinarias posibilidades que ofrece el castellano como lengua común para todos los españoles y para los ciudadanos de los países de 	<p>i) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en valenciano y en castellano. Valorar las posibilidades comunicativas del valenciano como lengua propia de la Comunitat Valenciana y como parte fundamental de su patrimonio cultural, así como las posibilidades comunicativas del castellano como lengua común de todas las españolas y los españoles y de idioma internacional. Iniciarse, asimismo, en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura de ambas lenguas.</p>

<p>simple (sujeto, predicado y los complementos verbales). J) Distinguir los tipos de oraciones compuestas: coordinación y subordinación. K) Conocer y utilizar las normas ortográficas. L) Conocer los mecanismos de referencia interna de los textos.</p>	<p>habla castellana. 11. Apreciar las posibilidades que ofrece el valenciano como vehículo de comunicación y de vertebración. 12. Conocer los principios fundamentales de la gramática del valenciano y del castellano, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones. 13. Aplicar con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección. 14. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. Apreciar sus posibilidades comunicativas para la mejora de la producción personal. 16. Conocer y distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos. Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas oficiales de la Comunitat.</p>	
<p>M) Mantener una actitud crítica ante los mensajes recibidos de los medios de comunicación. N) Expresarse oralmente y por escrito con propiedad y corrección. Ñ) Utilizar las bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma. O) Interpretar el sentido de los textos y jerarquizar sus ideas P) Desarrollar una actitud crítica ante los textos literarios que propicie la autonomía lectora y el</p>	<p>5. Utilizar el valenciano y el castellano para adquirir nuevos conocimientos, para buscar, seleccionar y procesar información de manera eficaz en la actividad escolar y para redactar textos propios del ámbito académico. 13. Aplicar con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, tanto en valenciano como en castellano. 18. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con</p>	<p>b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de los procesos del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. f) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. h) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir</p>

<p>aprecio hacia la literatura y la biblioteca del centro.</p> <p>Q) Producir textos sencillos de intención literaria y de investigación.</p>	<p>ayuda de los medios tradicionales y de las nuevas tecnologías.</p> <p>19. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.</p>	<p>responsabilidades, así como valorar el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.</p> <p>p) Analizar y valorar, de forma crítica, los medios de comunicación escrita y audiovisual.</p>
<p>R) Leer fragmentos de nuestra literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.</p>	<p>14. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. Apreciar sus posibilidades comunicativas para la mejora de la producción personal.</p> <p>15. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.</p> <p>17. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.</p>	<p>o) Valorar y participar en la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>
<p>S) Conocer los fenómenos que afectan a las lenguas en contacto (bilingüismo, diglosia).</p> <p>T) Valorar el patrimonio cultural y artístico de nuestra comunidad.</p>	<p>6. Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto en las comunidades bilingües.</p> <p>7. Apreciar las extraordinarias posibilidades que ofrece el castellano como lengua común para todos los españoles y para los ciudadanos de los países de habla castellana.</p> <p>8. Conocer las diferentes manifestaciones y variedades del castellano, derivadas de su expansión por España y América, valorando la unidad esencial de la lengua común.</p> <p>9. Comprender y valorar, a partir del conocimiento de la realidad</p>	<p>k) Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de la Comunitat Valenciana, de España y del mundo; respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.</p>

	<p>sociolingüística, la necesidad de recuperar un uso normalizado del valenciano, símbolo de identidad cultural y medio irrenunciable para entender la realidad del entorno y acceder al patrimonio cultural propio.</p> <p>11. Apreciar las posibilidades que ofrece el valenciano, lengua propia de la Comunitat.</p>	
--	---	--

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

3.1. LA CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas se definen como la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales que se han adquirido a lo largo de la enseñanza obligatoria. La incorporación de competencias básicas al currículo orienta la enseñanza, identificando contenidos y criterios de evaluación que tienen carácter básico e imprescindible. También las competencias nos servirán para integrar aprendizajes: formales (de nuestra disciplina), informales y no formales.

Las competencias básicas son ocho: Competencia en comunicación lingüística (1); Competencia matemática (2); Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (3); Tratamiento de la información y competencia digital (4); Competencia social y ciudadana (5); Competencia cultural y artística (6); Competencia para aprender a aprender (7) y Autonomía e iniciativa personal (8).

En el Decreto de currículo se desarrolla cómo contribuye nuestra materia a la adquisición de las competencias básicas. El currículo de Lengua y Literatura Castellana se relaciona prácticamente con todas ellas pues su meta fundamental es el desarrollo del lenguaje y su relación con el entorno, por lo que se vincula de manera general con la competencia comunicativa y de forma más concreta con el resto de competencias.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas:

En el Decreto 112/2007, de 20 de julio por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana, aparecen detalladas las contribuciones de cada materia a la adquisición de las competencias básicas. A partir de ellas hemos definido las que corresponden al curso de 3º de ESO.

COMPETENCIA	NUESTRA MATERIA CONTRIBUYE CON
Competencia en comunicación lingüística.	El empleo de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación.
	La creación de textos coherentes y cohesionados, así como la expresión de opiniones y juicios críticos de los fragmentos literarios y no literarios.
	Conocimiento códigos lingüísticos y no lingüísticos y su utilización adecuada en diferentes contextos según la intención comunicativa.
	La valoración de la lectura como fuente de placer y como método de conocimiento de otras culturas y entornos.
	La búsqueda y recopilación de la información con el propósito de comprender textos de diferente tipo e intención comunicativa.
	La expresión en fondo y forma de las ideas y emociones propias y la aceptación y realización de críticas con espíritu constructivo.
	El análisis de enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales y sintácticos.
Competencia matemática.	La puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la creación de enunciados correctos y al análisis oracional.
	La identificación en los textos literarios y no literarios de estructuras y procesos de pensamiento como la inducción o la deducción.
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.	La valoración del lenguaje como base del conocimiento, por ser un instrumento no solo de comunicación, sino también de representación del mundo.
	Tratamiento de la información y competencia digital.
Competencia social y ciudadana.	El uso de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.
	La producción y presentación de memorias y trabajos.
	La utilización de distintos soportes para buscar información (bibliotecas, prensa, Internet, multimedia...).
Competencia cultural y artística.	La realización de trabajos individuales y otros que fomenten las estrategias colaborativas.
	La comunicación con otras personas y realidades en un marco de convivencia, respeto y entendimiento.
	La valoración de la diversidad lingüística y de las lenguas de España.
Competencia para aprender a aprender.	La erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.
	El fomento de la lectura y la valoración de las obras literarias como parte del patrimonio cultural.
	El conocimiento de unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.
	La potenciación de la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.
	La identificación de la relación entre las creaciones literarias del período estudiado con la sociedad y mentalidad de la época.
	La creación de textos literarios o de intención literaria.
Autonomía e iniciativa personal.	El interés por conocer y apreciar el patrimonio y la diversidad lingüística y cultural de la Comunidad Autónoma.
	El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
	La reflexión sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, que implica la capacidad para considerar el lenguaje como objeto de observación y análisis.
Autonomía e iniciativa personal.	La habilidad para desenvolverse adecuadamente con autonomía en el ámbito del conocimiento.
	La formación de un espíritu personal y crítico.
	El diseño de planes y decisiones que orienten la propia actividad.
Autonomía e iniciativa personal.	Las habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo.

4. CONTENIDOS

4.1. BLOQUES DE CONTENIDO

Los contenidos son aquellos conocimientos y destrezas que pretendemos que nuestros alumnos adquieran o desarrollen en el tiempo programado, en nuestro caso, en 3º de la ESO. Hasta hace unos años se primaba la adquisición de conocimientos pero actualmente, y la LOE refuerza esa línea, se busca que el alumno además de conocimientos desarrolle sus capacidades, aprenda a hacer y aprenda a aprender. Los contenidos de la materia, para 3º de ESO, según el Decreto 112/2007, de 20 de julio de la Comunitat Valenciana, están distribuidos en cinco bloques y son:

Bloques de contenido del currículo: p. 30417-30419: Comunicación (1); Lengua y sociedad (2); Conocimiento de la Lengua (3); Educación literaria (lectura e interpretación de textos literarios) (4) y Técnicas de trabajo (5). La división en cinco bloques de los contenidos del currículo no tiene como finalidad establecer ningún orden ni organización de las actividades de aprendizaje en el aula. Los bloques exponen los componentes de la educación lingüística y literaria, señalando los niveles en cada curso.

Conviene señalar que el eje del currículo son las habilidades y estrategias para hablar y escuchar –incluyendo la interacción, escribir y leer– en ámbitos significativos de la actividad social. Estos aprendizajes se recogen en tres de los bloques de contenidos del currículo: 1. Comunicación. 4. Educación literaria. 5. Técnicas de trabajo. En estrecha relación con los anteriores, los bloques 2. Lengua y sociedad y 3. Conocimiento de la lengua, reúnen los contenidos que se refieren a la capacidad de las alumnas y los alumnos para observar el funcionamiento de la lengua y para hablar de ella, a los conocimientos explícitos sobre la lengua y sus formas de uso derivadas de la diversidad geográfica, social y de estilo, así como de las actitudes adoptadas por los usuarios de las lenguas oficiales.

En el **bloque 1. Comunicación**, además de los elementos de la comunicación, las funciones del lenguaje o las tipologías textuales, se distinguen contenidos referidos al uso oral y escrito. Los módulos de contenidos dedicados a las habilidades lingüísticas –escuchar, hablar y conversar, leer y escribir– sitúan estos aprendizajes en diversos ámbitos de uso de cada una de las dos lenguas oficiales: el de las relaciones interpersonales y dentro de las instituciones, el de los medios de comunicación y el ámbito académico. Esta concreción de los ámbitos responde a la necesidad de habilidades y estrategias específicas para la comprensión y composición de textos orales y escritos dependiendo de la clase de intercambio comunicativo (ámbito social en el que se produce y clase de texto que se utiliza). En el caso de la escritura, se han distinguido los contenidos referidos a la comprensión –leer– y a la composición –escribir–, ya que implican habilidades y estrategias diferentes.

El **bloque 2. Lengua y sociedad** abarca la variación y los factores que explican los dialectos, registros y usos sociales. Asimismo, también la relación del uso de la lengua con el entorno social del alumnado siendo ellos mismos capaces de apreciar las variedades lingüísticas y las características del resto de lenguas constitucionales. La educación debe favorecer el conocimiento y valoración positiva de la pluralidad lingüística y cultural de la sociedad española y europea, la identificación de la modalidad lingüística propia y la del alumnado de otras procedencias. Se promoverá también la reflexión sobre los fenómenos derivados del contacto entre lenguas, incluyendo los prejuicios y discriminaciones.

El **bloque 3. Conocimiento de la lengua**, engloba los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical. La adquisición de las habilidades lingüístico-comunicativas implica el uso reflexivo sobre diferentes aspectos de la lengua: las formas lingüísticas que indican en el texto la presencia de los factores del contexto; los procedimientos que

contribuyen a cohesionar el texto; las diversas posibilidades sintácticas utilizables para expresar un mismo contenido;; los mecanismos para la formación de palabras; la norma gramatical y ortográfica, etc.

El **bloque 4. La lectura e interpretación de textos literarios** agrupa los contenidos relacionados con la educación literaria. Parten del acercamiento a las convenciones literarias básicas, las relaciones con el contexto histórico y el fomento de la lectura desarrolladas durante la educación primaria. En esta etapa se persigue la consolidación del hábito de lectura, ampliando las experiencias y adecuándolas a las nuevas necesidades. De la misma forma, se profundiza en las convenciones literarias y en la relación entre las obras y sus contextos históricos.

En el **bloque 5**, dedicado a las **Técnicas de trabajo**, se integran las estrategias que consolidan el dominio de las diferentes habilidades abarcando el uso y manejo del diccionario, las técnicas de lectura comprensiva, de análisis y síntesis de la información, así como los procedimientos para la presentación de escritos y trabajos académicos y la adquisición de hábitos que manifiesten actitudes de interés por la presentación adecuada y correcta de los textos escritos. En este apartado, se incorporan al aula las tecnologías de la información y la comunicación.

En síntesis, el eje del currículo son los procedimientos encaminados a desarrollar las habilidades lingüístico-comunicativas.

4.2. CONTENIDOS DE 3º DE LA ESO

Bloque 1. Comunicación: Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión (géneros informativos). Mediación para asegurar el éxito de la comunicación oral y escrita. Actuación como intermediario entre los interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa. Utilización de la interpretación oral y la traducción escrita, así como saber hacer

resúmenes y paráfrasis de la lengua del emisor cuando el receptor no comprende el mensaje original.

a) Estructuras formales del texto

Estructuras narrativas (cuento, novela, noticia, crónica, reportaje, etc.).

Estructuras descriptivas (descripción científica, literaria, etc.).

Estructuras conversacionales y dialogadas (entrevista, encuesta, teatro).

Estructuras expositivas y explicativas (exposición oral, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, proyectos, informes, etc.).

b) Habilidades lingüísticas. Escuchar, hablar y conversar

Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas.

Comprensión de textos orales del ámbito académico, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de datos relevantes de los medios de comunicación.

Exposición de la información de un medio de comunicación sobre un tema de actualidad, con respeto a las normas que rigen la interacción oral.

Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural, que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.

Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua; conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados cada uno de ellos.

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Conocimiento y uso de las estrategias y las normas para el intercambio comunicativo: escucha atenta, exposición clara, respeto del turno de

palabra; participación mediante aportaciones, control de la impulsividad, comentarios orales y juicio personal que respete las sensaciones, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de las otras y los otros, y atención a las fórmulas de cortesía. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

c) Habilidades lingüísticas. Leer. Comprensión de textos escritos

Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como convocatorias y órdenes del día o actas de reuniones.

Comprensión de textos de medios de comunicación, reconociendo la diferencia entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas. Comprensión de textos académicos, especialmente para consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes.

Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

d) Habilidades lingüísticas. Escribir. Composición de textos escritos

Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como participación en foros, diarios personales o reglamentos.

Composición de textos propios de los medios de comunicación destinados a un soporte escrito o digital, a audio o a vídeo. Composición, en soporte de papel y digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, para comunicar las experiencias y los conocimientos, y como forma de regular la conducta.

[Bloque 2. Lengua y sociedad:](#) Origen y evolución del castellano. Breve introducción a la historia de las lenguas constitucionales. El bilingüismo: Características generales. Situación actual de la Comunitat Valenciana.

Los fenómenos de contacto de lenguas. Consideración del valenciano como idioma propio de la Comunitat Valenciana, apto para todo tipo de usos funcionales y vehículo necesario de cultura. Aceptación de la conveniencia y la necesidad de dominar el valenciano y el castellano en la Comunitat Valenciana.

Incorporación del valenciano en todos los ámbitos de uso de la lengua y para toda función comunicativa, en un proceso de compromiso personal en la recuperación cultural y la normalidad lingüística. Respeto por las sensaciones y sentimientos, las experiencias, las ideas, las opiniones y los conocimientos expresados por los hablantes de otras lenguas.

Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias lingüísticas, culturales, étnicas o de género. Actitud de rechazo ante los usos discriminatorios de las lenguas por razones sociales de clase, lingüísticas, culturales, étnicas o de género, y ante estereotipos y prejuicios sobre las variedades lingüísticas y sobre sus hablantes. Conciencia positiva de la diversidad lingüística y cultural existente en el contexto social y escolar como manifestación enriquecedora, a la que se aporta y de la que se participa; condición necesaria para la adecuada integración de las personas procedentes de otros países, sociedades y culturas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua:

a) Fonética y ortografía

Sonidos y grafías. Principales normas fonéticas y ortográficas (II).

Particularidades de la acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos). La acentuación diacrítica. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

b) Norma culta de la lengua

Identificación de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales, y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la

situación comunicativa. Cuestiones morfológicas y sintácticas: El sustantivo, el adjetivo. Combinación de pronombres. El verbo. Las preposiciones. Las conjunciones. Lectura en voz alta: diálogos. La función expresiva de las pausas en el verso y la prosa. Léxico: neologismos.

c) *Gramática*

Categorías y funciones. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.

Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa. Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y las perífrasis verbales de carácter modal.

Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.

Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto como fenómeno, elemento o característica.

Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones; identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial,

agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

La oración compuesta: coordinación y subordinación. Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas, en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.

Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa.

d) Léxico

Procesos fundamentales de la formación de palabras: derivación y composición. Significado y sentido. Campos semánticos y asociativos. Familias léxicas. El cambio semántico.

Bloque 4. Educación literaria: Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros tiempos y culturas. Lectura de textos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental. Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionadas con los períodos estudiados.

Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas. Contacto, a través de la lectura, con las autoras y autores de literatura juvenil y general más relevantes de la propia cultura y de la cultura universal, tanto clásica como moderna.

Fomento de la lectura a través del contacto con autoras y autores en visitas al centro, lectura de reseñas y participación en otras actuaciones de animación lectora (presentaciones de libros, sesiones de libro-fórum, etc.) para consolidar el hábito lector, formar las preferencias personales, con sentido crítico, en la selección de libros, y gusto por compartir sentimientos y emociones suscitados por la experiencia lectora.

Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunas autoras y autores y obras relevantes.

Lectura comentada y recitado de poemas, comparación del tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos períodos literarios; valoración de la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

Lectura comentada de relatos; observar la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español y del teatro del siglo XVIII, reconociendo algunas características temáticas y formales.

La literatura medieval. Características generales. La lírica. La épica: *El Poema del Mío Cid*. La prosa: *El Conde Lucanor*.

Los Siglos de Oro. Características generales. La lírica: Garcilaso de la Vega, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo. La prosa: *El Lazarillo* y *El Quijote*. El teatro: Lope de Vega, Guillén de Castro y Calderón de la Barca.

El Siglo XVIII. Características generales. La ilustración valenciana. El teatro y la prosa del siglo XVIII.

Bloque 5. Técnicas de trabajo: Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-ROM, DVD, Internet, etc.). Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y la normativa.

Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información. Utilización de forma autónoma de las bibliotecas y

de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información. Uso autónomo de diccionarios y correctores ortográficos sobre textos en soporte digital. Presentación de la información. Tratamiento informático de textos (III). Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte de papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas (titulación, espacios, márgenes, párrafos, etc.).

4.3. LA DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS (UNIDADES DIDÁCTICAS)

El curso escolar en secundaria tiene aproximadamente 175 días de clase, alrededor de 35 semanas. Lengua y Literatura Castellana en 3º de ESO se imparte durante tres sesiones semanales (Orden 29 de abril de 2008), siendo 105 las horas o sesiones de clase. En nuestro centro la sesión es de 55 o 50 minutos.

Teniendo en cuenta los datos del contexto en el que nos encontramos y los contenidos establecidos para Lengua y Literatura Castellana de 3º de ESO en nuestra Comunidad, recogidos anteriormente, vamos a distribuir los contenidos en 15 unidades didácticas. Cada una de las quince unidades, cinco por evaluación o trimestre, tendrá una duración de entre 4 y 10 sesiones. Las unidades de literatura ocuparán más sesiones, pues en ellas se realizará la lectura de fragmentos literarios. En cada trimestre hemos organizado las unidades combinando los bloques, ya que en una materia instrumental como es Lengua y Literatura Castellana conviene trabajar todo el curso en los diferentes aspectos del currículo. El bloque «Técnicas de trabajo» y la ortografía se trabajarán todo el curso.

BLOQUES DE CONTENIDOS	UNIDADES DIDACTICAS	TRIMESTR E
Bloque 1. Comunicación.	UD 1. Características y tipología de los textos orales	1º
Bloque 4. Educación literaria.	UD 2. Rasgos de la lengua literaria	
	UD 3. La literatura de la Edad Media	
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	UD 4. Las clases de palabras	
	UD 5. La formación de las palabras. El léxico de la lengua	2º
Bloque 1. Comunicación.	UD 6. El texto: concepto y rasgos	
	UD 7. Los textos escritos	
Bloque 4. Educación literaria.	UD 8. La literatura del Renacimiento	
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	UD 9. Análisis oración simple: sujeto y predicado	3º
	UD 10. Análisis oración simple: complementos predicado	
Bloque 1. Comunicación.	UD 11. Los medios de comunicación	
Bloque 4. Educación literaria.	UD 12. La literatura del Barroco	
	UD 13. La literatura del siglo XVIII	
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	UD 14. Las oraciones coordinadas y subordinadas	
Bloque 2. Lengua y sociedad.	UD 15. Lengua y sociedad	
Bloque 5. Técnicas de trabajo.	Se trabajará durante todo el curso	

Distribución temporal de unidades didácticas durante el curso

Hemos distribuido las unidades didácticas en 105 sesiones a lo largo del curso. De éstas, tres sesiones se dedicarán a la investigación en la biblioteca del centro, cuando el profesor lo estime oportuno, o bien a ver alguna película relacionada con los temas estudiados. Esta distribución contempla, según las necesidades del curso, la realización de los ejercicios o pruebas de evaluación correspondientes, que podrían ocupar la última sesión del tema, o temas asociados a una misma prueba.

	UNIDADES	TOTAL	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
1	Características y tipología de los textos orales	6	6									
2	Rasgos de la lengua literaria	6		6								
3	La literatura de la Edad Media	8		4	4							
4	Las clases de palabras	8			8							
5	La formación de las palabras. El léxico de la lengua	6				6						
6	El texto: concepto y rasgos	6				2	4					
7	Los textos escritos	6					6					
8	La literatura del Renacimiento	8						8				
9	Análisis de la oración simple: sujeto y predicado	4						2	2			
10	Análisis de la oración simple: los complementos del predicado	8							8			
11	Los medios de comunicación	7								7		

12	La literatura del Barroco	10								8	2	
13	La literatura del siglo XVIII	4									4	
14	Las oraciones coordinadas y subordinadas	8									6	2
15	Lengua y sociedad	5									6	2
	Investigación en la biblioteca	3										
		105	6	11	13	8	10	12	10	13	12	7

5. METODOLOGÍA: ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La metodología que seguimos en el departamento está basada en unos principios pedagógicos, desarrollados a través de unas estrategias y técnicas docentes que son llevadas a la práctica gracias a unos recursos.

5.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Para el buen desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje y de la dinámica del aula, contemplamos los siguientes principios pedagógicos:

A) Aprendizaje significativo: El profesor es el guía del proceso de enseñanza-aprendizaje. El aprendizaje será eficaz cuando tome como referencia el nivel de partida de conocimientos de los alumnos y las alumnas, para lo cual es indispensable la realización de pruebas iniciales. Si la base de que dispone el alumno no está próxima a los nuevos contenidos, no podrá enlazar de manera natural con ellos, y sólo conseguirá un aprendizaje de tipo memorístico mecánico, y no comprensivo. También se considera necesario que el profesor, en dicho proceso, recuerde los contenidos anteriores y los active de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos conocimientos.

B) Actividad: Intentaremos que el alumno sea protagonista de su propio aprendizaje, aprendiendo por sí mismo, practicando o aplicando los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar lo estudiado y favorece el desarrollo del aprender a aprender. Buscaremos así la integración activa del alumno en el proceso de

enseñanza/aprendizaje del aula, donde, a su vez, se debe mantener un clima de tranquilidad y cordialidad que favorezca el proceso educativo.

C) Interacción: El aprendizaje del alumno se realiza, muy a menudo, mediante la interacción profesor/alumno, que es importante que se produzca y multiplique. Pero el alumno aprende también de los iguales y por ello resulta necesaria la interacción alumno/alumno en el trabajo en grupo por lo que el profesor debe arbitrar dinámicas que la favorezcan.

D) Motivación y autoestima: El rendimiento académico está afectado por el nivel de motivación del alumnado y la autoestima que posea. Elevaremos la motivación del alumno con contenidos y actividades próximos e interesantes. El aumento de la motivación se realiza también cuando el alumno percibe la utilidad de los contenidos que se le imparten (funcionalidad práctica en su vida diaria y académica). También se aumenta el grado de motivación si se le plantean retos alcanzables y no metas lejanas y difíciles elevando la autoestima del adolescente, que empieza a considerarse capaz de obtener resultados positivos.

E) Atención a la diversidad: Es un principio que desarrollamos en otro apartado de la Programación. Implica la atención del profesorado a las diferencias individuales, a los diferentes ritmos de aprendizaje y a los distintos intereses y motivaciones. Es decir, la completa personalización de la enseñanza.

F) Interdisciplinariedad: Las materias no son compartimentos estancos, en concreto la Lengua y Literatura Castellana está relacionada con el resto de las materias por su carácter de asignatura instrumental. El desarrollo de los contenidos debe tener en cuenta esta característica interdisciplinar. El contacto permanente, en el desarrollo del currículo, entre los profesores de las diferentes materias, debe ser norma obligada.

G) Educación en valores: Según la LOE, la educación en valores se trabajará en todas las áreas. Los alumnos y las alumnas deben conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicando la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitándose en el diálogo y afianzando los derechos

humanos como valores comunes de una sociedad plural. También nos señala la ley y el Decreto del currículo de nuestra Comunidad que la educación en valores se trabajará en todas las áreas junto a otros temas transversales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación. La incorporación de la educación en valores democráticos como contenido de la materia (la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia) y otros contenidos (educación para la convivencia, vial, salud, paz, ambiental y sostenibilidad, moral y sexual).

5.2. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS METODOLÓGICAS

Para desarrollar los principios pedagógicos mencionados, intercalaremos diferentes estrategias en la misma sesión, buscando compaginar unas estrategias didácticas expositivas con otras más prácticas o manipulativas. Básicamente, usaremos cuatro tipos:

A) Exposición del profesor al gran grupo: En todas las unidades corresponde el desarrollo de algunos contenidos teóricos o conceptuales, con o sin ayuda audiovisual, así como algunas exposiciones prácticas en el aula. Como estrategia intentamos no ocupar nunca toda la sesión con este tipo de organización.

B) Trabajos de colaboración en grupo de dos: Se ejercitará con las actividades y cuestiones planteadas en casi todas las unidades y será apoyado por la distribución de los alumnos en el aula.

C) Trabajos en equipos cooperativos: El aprendizaje cooperativo es una estrategia metodológica cuyo objetivo es la creación de equipos de trabajos mediante los que el alumnado se enriquece con las aportaciones de los demás miembros del grupo. Esta técnica favorece el intercambio de opiniones, el trabajo colaborativo, el respeto mutuo y la madurez al asumir tareas en cada grupo.

D) Trabajos fuera del aula sobre temas concretos: Por acuerdo del conjunto de profesores del Departamento los trabajos que se realicen fuera

del aula serán individuales y pueden elaborarse con ayuda de medios informáticos, ya que la biblioteca del centro dispone de 10 ordenadores para dicha tarea, que pueden usarse por las tardes o en el recreo. En caso de buenos trabajos se harán también exposiciones orales por parte de los alumnos.

5.3. ACTIVIDADES

Las diferentes actividades que se llevarán a cabo pueden agruparse según su finalidad, y variarán en función de la unidad didáctica a la que se apliquen:

A) Actividades de iniciación: Antes de comenzar una unidad didáctica realizaremos una o más de las siguientes actividades que permiten detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre el tema a estudiar: Cuestionarios de ideas previas, que realizará cada alumno de forma individual / Tormenta de ideas, preguntando a alumnos al azar o mapas conceptuales en los que falte completar ciertos conceptos, que también realizará cada alumno de forma individual. Estas actividades son muy importantes ya que permitirán variar la metodología de una forma dinámica en función del nivel que posean los alumnos, así como diseñar actividades específicas para los diferentes grupos de diversidad.

B) Actividades de motivación: Deben estar diseñadas de tal manera que ayuden a los alumnos a interesarse por el estudio de la unidad didáctica. Estas actividades pueden abarcar: Exposición de vídeos relacionados con la unidad didáctica / Lectura de noticias de prensa y revistas científicas / Debates / Realización, por parte del alumno, de sencillas experiencias en casa, con materiales que tengan a mano.

C) Actividades de desarrollo: Deben permitir al alumnado adquirir los conocimientos mínimos perseguidos por cada unidad didáctica. La selección de estas actividades estará en relación con la evaluación inicial de los alumnos. Entre estas actividades deben incluirse: Clase magistral / Realización y corrección de análisis gramaticales, sintácticos y de comentarios de texto / Realización de trabajos de investigación/ La

realización de prácticas de análisis sintáctico y gramatical, así como de comentarios de texto y presentación y exposición de trabajos de investigación, sirven al alumnado para encontrar aplicación práctica al tema de estudio, para despertar su interés y para aumentar su motivación.

D) Actividades de ampliación: Servirán para ampliar los conocimientos adquiridos. En algunos casos, sólo se podrá hacer una actividad o dos de este tipo a lo largo de todo el curso, ya que implican un gran esfuerzo por parte del alumnado o un trastorno en su vida académica. Estas actividades pueden ser: búsqueda de información y elaboración de informes siendo libres de buscar dicha información en las fuentes que consideren necesarias. También la lectura de alguna obra literaria, con la posterior elaboración de un informe en el que el alumnado incluya un resumen, conclusiones, opinión personal...

E) Actividades de refuerzo: En los casos de alumnos con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnos a los que el estudio de alguna unidad didáctica concreta les resulte especialmente difícil, diseñaremos actividades que les ayuden a superar dichas trabas y a asimilar los principales conceptos de la unidad, para llegar a alcanzar los objetivos con éxito. Estas actividades de refuerzo serán: Resúmenes / Elaboración de mapas conceptuales incompletos para que sea el propio alumno quien los complete (una vez lo haya hecho, y haya sido corregido por el profesor, el alumno dispondrá de un mapa conceptual que le ayudará a comprender la unidad didáctica) / Resolución de ejercicios que relacionen varios de los conceptos explicados en clase. Estas actividades serán diseñadas de forma individual, según el diferente grado de avance de aprendizaje de los conceptos de la unidad didáctica, para lo cual es fundamental la revisión diaria del cuaderno del alumno.

F) Actividades de evaluación: La evaluación es continua, pero las unidades se van a iniciar con actividades de enlace con los conocimientos y representaciones que tienen los alumnos. Por ello se plantea siempre la prueba inicial. También en cada trimestre se propondrán diferentes ejercicios evaluativos, aproximadamente cinco, para mejorar la motivación

y la autoestima con la consecución de retos a corto plazo. Al final de cada evaluación, se realizará un ejercicio escrito global.

G) Actividades complementarias y extraescolares: A continuación mostramos las actividades que desarrolla nuestro Departamento y en las que participa el curso de 3º de ESO:

Creación de una revista escolar.

Programa «El periódico en la Escuela», que introduce en la programación de 3º de ESO y en el desarrollo de nuestra materia, actividades que requieren el apoyo de la prensa diaria.

Actividades extraescolares temporalizadas

Primer trimestre: Asistencia a una representación teatral, preferiblemente relacionada con el currículo de 3º de ESO.

Visita a un periódico.

Segundo o tercer trimestre: Excursión cultural que incluya la visita a la casa natal de un escritor /Visita a una institución oficial relacionada con la lengua y la literatura o alguna biblioteca importante / La participación en el Programa «El periódico en la Escuela» es continuada a lo largo de todo el curso escolar. Además, durante el Día del Libro se organizará en la biblioteca un recital literario en el que participarán alumnos y profesores, así como una exposición relacionada con los autores de los que se celebra alguna efeméride a lo largo de este curso.

H) Medidas para estimular el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente: Como recoge el Decreto 112/2007, de 20 de julio, en la Programación didáctica deben aparecer las medidas para estimular el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente. Nuestro instituto y nuestro Departamento participan en los diferentes programas institucionales: «Potenciar la lectura» abordado de forma transversal en todas las materias. Tiene como objetivos proponer la lectura en el aula y la revisión y renovación del fondo de la biblioteca.

El Departamento de Lengua y Literatura Castellana colabora también en el Programa «El periódico en la Escuela», introduciendo actividades que

requieren apoyo de las noticias de la prensa diaria. Se aborda el estímulo y el hábito de la correcta expresión oral y escrita, mediante actividades que se han preparado en todas las unidades, con su valoración correspondiente: trabajos escritos, exposiciones públicas de resultados por parte de los alumnos. A la hora de realizar pruebas o exámenes escritos, en la calificación de los ejercicios, habrá una puntuación correspondiente a la correcta expresión escrita.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación educativa es un valioso instrumento de seguimiento y de valoración de los resultados obtenidos, así como de mejora de los procesos que permiten obtenerlos. Tiene un campo de aplicación complejo con distintas dimensiones:

Evaluación del proceso de enseñanza: el profesorado evalúa la propia práctica docente en relación con la consecución de los objetivos educativos del currículo, efectuando si es preciso la revisión y actualización de la programación didáctica.

Evaluación del proceso de aprendizaje: Análisis del aprendizaje, para detectar si se han alcanzado los objetivos y las competencias básicas.

En La Orden de 14 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en Educación Secundaria Obligatoria se especifica que:

Carácter de la evaluación (art. 2)

- 1.** La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, ámbitos y módulos del currículo.
- 2.** La evaluación continua forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y tiene por finalidad analizarlo de forma sistemática y detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades de enseñanza y aprendizaje programadas y las estrategias didácticas adoptadas para facilitar al alumnado la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

3. La evaluación será también diferenciada, y mediante ella el profesorado tomará como referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y el de consecución de los objetivos, los criterios de evaluación de cada una de las materias, ámbitos y módulos, establecidos por el Decreto 112/2007, de 20 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana, así como por las normas que lo desarrollen, y concretados en las correspondientes programaciones didácticas.

4. Las programaciones didácticas concretarán los referentes de la evaluación, citados en el punto anterior, de acuerdo con los procedimientos generales para evaluar el progreso en el aprendizaje del alumnado y las medidas de atención a la diversidad, establecidas en el proyecto educativo del centro. Asimismo, especificarán las estrategias y los instrumentos de evaluación que consideren más adecuados para valorar los logros conseguidos, y los mecanismos para la participación del alumnado en el proceso de su evaluación.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y CURSO

Los criterios de evaluación son el referente para valorar el grado de consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias básicas permitiendo la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido. Los Criterios de Evaluación de la Lengua y Literatura Castellana de 3º de ESO establecidos en el Decreto de nuestra Comunidad, son los siguientes:

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, y reproducir su contenido en textos escritos.

2. Aplicar los conocimientos sobre el valenciano y el castellano y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.

3. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra; organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.

4. Valorar el valenciano como vehículo de comunicación y usarlo progresivamente en situaciones formales e informales. Incorporarlo a todos los ámbitos de uso de la lengua, especialmente al académico.
5. Hacer uso de la mediación para asegurar el éxito de la comunicación oral y escrita. Actuar como intermediario entre los interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa. Utilizar la interpretación oral y la traducción escrita, así como saber hacer resúmenes y paráfrasis de la lengua del emisor cuando el receptor no comprende el mensaje original.
6. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas; seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.
7. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados, de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización: identificar sus intenciones; diferenciar las ideas principales y secundarias; reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido; aportar opinión personal.
8. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política y cultural, que sean de interés para el alumnado, de manera ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación; adecuar el tema a la situación comunicativa; mantener la atención del receptor.
9. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido; reflejar los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
10. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

11. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos y dialogados) en soporte papel y digital; adecuar el registro a la situación comunicativa; utilizar su estructura organizativa para ordenar las ideas con claridad; enlazar los enunciados en secuencias lineales cohesionadas; respetar los criterios de corrección gramatical y ortográfica, con un vocabulario rico y variado: respetar los criterios de corrección gramatical, ortográfica y tipográfica. Valorar la importancia de la planificación y revisión del texto.
12. Integrar informaciones de diferentes textos sobre un tema, con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las aportaciones y puntos de vista encontrados como el propio punto de vista.
13. Comprender el origen y evolución del castellano y del valenciano, identificar y localizar los fenómenos de contacto entre las distintas lenguas constitucionales y conocer las características fundamentales del bilingüismo.
14. Conocer la diversidad lingüística de Europa, de España y de la Comunitat Valenciana y valorarla como un patrimonio que nos enriquece.
15. Identificar rasgos lingüísticos propios de distintos usos geográficos, sociales y estilísticos del valenciano y del castellano, mediante la observación directa y la comparación de producciones diversas.
16. Conocer la terminología necesaria para la reflexión sobre el uso.
17. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos.
18. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista de la autora o autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.

19. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.
20. Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, su contexto, y las autoras y autores más relevantes de la historia de la literatura; realizar un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel y digital.
21. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad. Reconocer sus elementos estructurales básicos, los grandes tipos de recursos lingüísticos y emitir una opinión personal. Utilizar estos conocimientos en la producción de textos de intención literaria.
22. Establecer relaciones entre obras, autoras y autores y movimientos que constituyen un referente clave en la historia de la literatura hasta el siglo XVIII -incluidos los de las lenguas constitucionales (y los elementos más destacados del contexto cultural, social e histórico en que aparecen).
23. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de fuentes de información tanto en soportes tradicionales como en los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación, en el marco de trabajos sencillos de investigación. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación.
24. Identificar en textos orales y escritos, imágenes y expresiones que denoten alguna forma de discriminación (de género, social, relacionada con el grupo étnico, etc.), evitar el uso de las mismas y utilizar el lenguaje como medio de resolución de conflictos.
25. Identificar los principales recursos de los medios de comunicación para la elaboración y difusión de informaciones y de opiniones.

Para esta programación, basándonos en los criterios que se definen en el Decreto de currículo, y de acuerdo con el contexto y las características de nuestros alumnos, hemos definido los siguientes criterios de evaluación:

1. Comprender las normas y las principales ideas de los textos orales.

2. Identificar los rasgos estructurales y formales de textos propios de la vida cotidiana y los medios de comunicación y el ámbito académico.
3. Realizar exposiciones orales relacionadas con temas de actualidad y la vida cotidiana.
4. Conocer las características de los textos (coherencia, cohesión, adecuación).
5. Identificar el propósito comunicativo de textos escritos de distinto tipo.
6. Interpretar el sentido de los textos y jerarquizar sus ideas.
7. Utilizar la biblioteca del centro y los medios audiovisuales para la realización de trabajos.
8. Reconocer los principales recursos de la lengua literaria.
9. Conocer las características, autores y obras esenciales de la historia de nuestra literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.
10. Realizar comentarios literarios de fragmentos de obras literarias españolas.
11. Leer al menos tres obras literarias completas y exponer opiniones personales sobre las mismas.
12. Escribir textos sencillos de intención literaria y de investigación.
13. Conocer las principales categorías gramaticales.
14. Conocer los mecanismos de formación de palabras.
15. Identificar el sujeto y el predicado en una oración simple.
16. Reconocer los complementos del predicado.
17. Distinguir la oración simple de la compuesta.
18. Diferenciar los tipos de oraciones subordinadas: sustantivas, adjetivas, adverbiales.
19. Conocer los fenómenos que afectan a las lenguas en contacto (bilingüismo, diglosia).
20. Utilizar la ortografía de modo correcto.
21. Realizar trabajos de investigación utilizando diversas fuentes documentales.
22. Presentar trabajos en distintos soportes.

23. Utilizar de manera autónoma las tecnologías de la información y la comunicación.

24. Reconocer las variaciones de la lengua según el contexto y la intención comunicativa.

6.2. PLAN DE EVALUACIÓN

Se evalúa tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza.

6.2.1. Evaluación del proceso de enseñanza

En la Orden de 14 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en Educación Secundaria Obligatoria se especifica que: El profesorado evaluará al finalizar cada curso académico, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza **(A)** y su propia práctica docente **(B)**, tomando como referencia la finalidad y los objetivos establecidos en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

A) Los procesos de enseñanza

1. Dicha evaluación incluirá al menos los siguientes elementos:

La concreción del currículo de Educación Secundaria Obligatoria; el tratamiento transversal en las materias, ámbitos y módulos de la educación en valores, así como el Plan de Atención a la Diversidad y el Plan de Acción Tutorial referidos a esta etapa e incorporados en el proyecto educativo del centro (a); La organización y gestión de los espacios, tiempos y recursos del centro (b); La acción coherente, coordinada y progresiva del equipo docente, de acuerdo con la planificación correspondiente (c); El funcionamiento coordinado de los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y del desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, comisión de coordinación pedagógica, departamentos y tutorías (d); La regularidad y adecuación en el intercambio de información con el alumnado y con sus familias en lo relativo a los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial referencia a la valoración de los procesos. (e)

2. Los resultados de esta evaluación quedarán reflejados en los documentos correspondientes de los órganos mencionados en el punto anterior 1d) y en la memoria anual del centro, con la finalidad de detectar las dificultades producidas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, averiguar sus causas y modificar, en su caso, aquellos aspectos de la práctica docente que se muestren como poco adecuados.

B) Su propia práctica docente: Evaluación de las programaciones didácticas (art. 20)

1. El profesorado de cada departamento, al finalizar cada curso académico, evaluará la programación didáctica, mediante la cual desarrolla el currículo de las materias, ámbitos o módulos que tiene encomendados y planifica el proceso de enseñanza y aprendizaje correspondiente. Para ello, tomará como referente el currículo de cada materia, ámbito o módulo asignados.

2. La evaluación de cada una de las programaciones didácticas se referirá al menos a los siguientes elementos:

a) La concreción de los correspondientes objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

b) La planificación temporal para el curso académico.

c) La selección de aquellos contenidos que se consideran básicos para un adecuado progreso educativo del alumnado y su promoción a los cursos sucesivos.

d) La organización de los contenidos que permita la atención a la diversidad de motivaciones, intereses y capacidades del alumnado, por ofrecer una adecuada gradación del aprendizaje, así como las medidas educativas complementarias y de refuerzo.

e) Las medidas, las estrategias didácticas y los criterios de evaluación previstos para facilitar al alumnado la superación de las correspondientes materias y ámbitos pendientes.

f) Los métodos, estrategias y recursos didácticos previstos para transformar las intenciones educativas en una propuesta coherente de

actividades de aula, así como los procedimientos e instrumentos para evaluar los aprendizajes del alumnado y seguir su progreso.

g) La integración, en la materia, ámbito o módulo correspondiente, de la educación en valores.

h) Los resultados de esta evaluación quedarán reflejados en el libro de actas del departamento correspondiente para, en su caso, adecuar las actividades de enseñanza y aprendizaje programadas, así como los métodos, estrategias y recursos didácticos adoptados.

Cada mes una sesión de Departamento se dedica a la reconsideración de la Programación didáctica, realizando los ajustes oportunos a la misma. También se realizan consultas sobre la Programación a los profesores de los departamentos más afines para la coordinación de los contenidos comunes o relacionados. En enero se efectúa un estudio de las calificaciones globales de todo 3º de ESO, comparando resultados entre grupos y con la prueba inicial. Se realizan los ajustes necesarios para mejorar los procesos y para que los ritmos de enseñanza sean similares.

6.2.2. Evaluación del proceso de aprendizaje

A) Procedimientos e instrumentos de evaluación: Para evaluar al alumnado, el profesor empleará los criterios de evaluación programados, pero necesita usar diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación. Para este curso recurriremos a:

- Prueba inicial de curso, con un texto para resumir y una serie de preguntas relacionadas con los distintos aspectos de la materia a modo de evaluación inicial. No computa su puntuación para la nota de la evaluación, sólo es una medida de nivel y de comparación de grupos, se aplicará la misma prueba en los cuatro grupos.

- Pruebas escritas cortas, una inicial y otra al final de la unidad didáctica, evaluadora de la situación de aprendizaje y de la expresión escrita. La inicial no es puntuable y sólo es una guía del proceso. Serán breves de duración y completarán, al final de la evaluación, cinco calificaciones. Cada profesor establece la suya propia.

- Prueba escrita global de evaluación: una por trimestre que sirve como evaluación sumativa y para ir acostumbrando al alumno a la evaluación de Bachillerato. No hay prueba global de toda la materia, salvo la recuperación. Son pruebas diferentes para cada grupo, pero se comparan en el departamento. Preguntas orales realizadas durante el desarrollo de cada unidad, en las que se valora la atención en clase, la comprensión de los conceptos y la corrección en la expresión.
- Observación de la actitud y el comportamiento en el aula y en las actividades fuera de ella; incluidos el orden y la limpieza en la biblioteca.
- Observación del cuaderno de trabajo con los ejercicios y las prácticas realizadas: una revisión por trimestre. Se valora la realización de los problemas y prácticas, el orden y la correcta expresión escrita.
- Trabajos realizados: se valoran los contenidos, la expresión escrita de los mismos y la presentación oral. El departamento determinará tres libros de lectura obligatoria, uno por cada evaluación. De cada uno de ellos se hará un examen escrito de comprobación de lectura. Del último libro, elegido por el alumno, la prueba escrita se sustituye por un trabajo.

B) Criterios de calificación: Todas las pruebas escritas, tanto si es la prueba de unidad como la de evaluación se puntúan entre 1 y 10 puntos. Las pruebas cortas de unidad reportan un 40% de la calificación total y la prueba global de evaluación otro 40% de la misma. El resto lo aportan las observaciones con una valoración cualitativa: bien, regular o mal, que se corresponde a 2, 1 y 0 puntos y se añaden a la nota de pruebas escritas. En las pruebas escritas los fallos de redacción, expresión y ortografía serán penalizados con un máximo de hasta 1 punto en cada una. La calificación final del curso es la media de las tres evaluaciones. Existe la posibilidad de compensar una evaluación suspensa, con un 4, con otras dos más brillantes, pero no basta la simple superación de un 5 como media aritmética.

C) Contenidos y criterios mínimos: Los conocimientos y capacidades mínimas que se espera que el alumno consiga al final del curso, los que le permiten promocionar, y además sirven de guía para el examen extraordinario de septiembre, son aquellos seleccionados, del total de los existentes, por acuerdo de los profesores del Departamento:

Globalmente: corrección en la presentación del cuaderno, ejercicios y trabajos. Respeto por las normas de seguridad. Respeto al Profesor y entre compañeros, especialmente con los alumnos extranjeros.

Desglosados por unidades y evaluaciones:

1ª EVALUACION
Características y tipología de los textos orales
Rasgos de la comunicación oral. Tipos de textos orales: conversación, debate. Estructura de los textos orales. Normas que rigen las intervenciones orales.
Rasgos de la lengua literaria
Características del lenguaje literario. Principales géneros y subgéneros. Los recursos de la lengua literaria. Conocimiento de los principales fenómenos métricos: medida de los versos, tipo de rima, principales estrofas.
La literatura de la Edad Media
Rasgos generales de la Edad Media. La lírica primitiva. El mester de juglaría. <i>Cantar de Mio Cid</i> . El Romancero. El mester de clerecía. Gonzalo de Berceo y Juan Ruiz, arcipreste de Hita. La prosa medieval. Don Juan Manuel y El Conde Lucanor. El teatro medieval. <i>La Celestina</i> . La literatura del siglo XV. El marqués de Santillana. Juan de Mena. Jorge Manrique.
Las clases de palabras
El nombre o sustantivo. Clasificación formal y semántica. El adjetivo. Clasificación formal y semántica. Los grados del adjetivo. El artículo y los determinantes. El pronombre y sus clases. Los pronombres personales. El adverbio, las preposiciones y las conjunciones. Estructura del sintagma verbal. La forma del verbo. Los morfemas verbales. Las perífrasis verbales.
La formación de las palabras. El léxico de la lengua
Las unidades lingüísticas: monemas, lexemas y morfemas. La derivación. Los prefijos y sufijos. Las palabras compuestas y parasintéticas. Las siglas y los acrónimos. Neologismos. Campo semántico, campo asociativo y familias léxicas. El cambio semántico. Sinonimia, antonimia, homonimia y polisemia.
2ª EVALUACION
El texto escrito: concepto y rasgos
Concepto de texto. Características de los textos: coherencia, cohesión, adecuación. Fenómenos de referencia interna y externa: anáfora, catáfora y deixis.
Los textos escritos
Textos del ámbito académico. La exposición. Los textos explicativos. Textos narrativos, descriptivos, dialogados. Textos propios de la vida cotidiana: diario personal, blog... Los textos de las relaciones sociales: actas, convocatorias...
La literatura del Renacimiento
Rasgos generales del Renacimiento. La lírica renacentista. Garcilaso de la Vega. La literatura ascética y mística. Fray Luis de León y San Juan de la Cruz. La novela en el siglo XVI. <i>Lazarillo de Tormes</i> . El teatro en el siglo XVI.
Análisis de la oración simple: sujeto y predicado
Reconocimiento del sujeto de la oración: la concordancia. Identificación de los rasgos del sujeto. El sujeto elíptico. Oraciones impersonales y su clasificación.
Análisis de la oración simple: los complementos del predicado

Tipos de predicados: nominal y verbal.
Los complementos del verbo: atributo, complemento directo, indirecto, circunstancial, complemento de régimen, agente.

3ª EVALUACION

Los medios de comunicación

El lenguaje periodístico. Elementos verbales e icónicos.
La noticia, la crónica y el reportaje.
La publicidad. El lenguaje publicitario.
Información y persuasión en la publicidad.

La literatura del Barroco

Miguel de Cervantes y *El Quijote*.
Rasgos generales del Barroco. La lírica en el Barroco: Luis de Góngora y Francisco de Quevedo.
El teatro en el siglo XVII. Lope de Vega y Calderón de la Barca.

La literatura del siglo XVIII

La lengua y la literatura en el siglo XVIII.
La poesía en el siglo XVIII. Las fábulas.
La prosa en el siglo XVIII: el ensayo ilustrado.
El teatro en el siglo XVIII: Leandro Fernández de Moratín y *El sí de las niñas*.

Las oraciones coordinadas y subordinadas

Oración simple y oración compuesta. Tipos de oraciones compuestas: coordinadas, subordinadas.
Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas. Las subordinadas sustantivas. Las subordinadas adjetivas o de relativo. Las subordinadas adverbiales.

Lengua y sociedad

Acercamiento a la relación entre lengua y sociedad.
Origen y evolución de la lengua española.
La lengua en nuestra Comunidad.
Fenómenos que afectan a las lenguas en contacto: bilingüismo, diglosia.
La normalización lingüística.
Situación de las lenguas de España.

6.3. RECUPERACIÓN

A) Durante el curso: El profesor irá guiando al alumno durante el curso para que recupere los conocimientos evaluados negativamente, con ejercicios de refuerzo y diferentes pruebas de recuperación. En caso de no superar dicha calificación mediante las actividades y los ejercicios que se le propongan, y llegue al final del curso sin recuperar, deberá examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Una evaluación suspensa con calificación de cuatro puede compensarse con las otras dos evaluaciones aprobadas.

B) En septiembre: Salvo caso excepcional, el alumno que suspenda en junio se examina en septiembre de toda la materia con una prueba escrita. Dicha prueba consistirá en una relación de ejercicios y cuestiones sobre los contenidos mínimos exigibles que figuran en esta programación. La puntuación máxima en septiembre será, si no media alguna situación excepcional justificada, un cinco.

C) Alumnos con materias pendientes: Los alumnos de 3º de ESO que pasen de curso con la Lengua Castellana y Literatura suspensa tendrán que realizar una prueba escrita en 4º de ESO referida a los contenidos del

curso anterior. Constará de tres partes, una relacionada con la expresión escrita, otra con el conocimiento de la lengua y la tercera con la educación literaria. Además, el alumno deberá entregar algún trabajo relacionado con las obras de lectura obligatoria.

7. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD)

7.1. DISPOSICIONES LEGALES Y PROGRAMAS

En la Comunitat Valenciana, la atención a la diversidad viene recogida en varias disposiciones legales:

De ámbito nacional

La LOE, que establece en su Título II, «Equidad en la educación», la siguiente clasificación sobre la atención a la diversidad (arts. 71-83):

Capítulo I: Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Sección primera: alumnado que presenta necesidades educativas especiales.

Sección segunda: alumnado con altas capacidades intelectuales.

Sección tercera: alumnos con integración tardía en el sistema educativo español.

Capítulo II: Compensación de las desigualdades en educación.

Real Decreto 1631/2006, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO (BOE de 5/011/2007, arts. 12-14).

De ámbito autonómico

Decreto 39/1998, de 31 de marzo, del Gobierno Valenciano, de ordenación de la educación para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

La atención a la diversidad en ESO para el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales: Orden 14 de marzo de 2005 (DOGV de 14/04/2005). La Orden de 4 de julio de 2001, de la Consejería de Cultura y Educación, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades de compensación educativa (DOGV de 17/07/2001).

Los programas:

La Orden de 16 de junio de 2008 por la que se regula el Programa de Diversificación Curricular en Educación Secundaria Obligatoria.

PASE: Programa de Acogida al Sistema Educativo. Resolución de 20 de abril de 2006, por la que se establecen los criterios y el procedimiento para la autorización del funcionamiento durante el curso 2007/2008.

APEE: Programas de Acompañamiento Escolar y el Plan PROA: Programa de Apoyo y Refuerzo a Institutos de Educación Secundaria. Resolución del 19 de abril de 2007, por la que se establecen los criterios y el procedimiento para la autorización del funcionamiento durante el curso académico 2007-2008. (DOCV de 8/05/2007).

De desarrollo de la LOE: Decreto 112/2007, de 20 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana (DOCV de 24/07/2007, arts. 12-14).

En el Decreto 112/2007 del Consell de 20 de julio, por el que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria, se señala que las programaciones didácticas incluirán medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos de educación secundaria obligatoria que presenten dificultades de aprendizaje.

En nuestro IES, y dentro del Proyecto Educativo, se recoge la atención a la diversidad de los alumnos, junto con el plan de acción tutorial y el plan de convivencia. En el PEC está reflejado que la atención a la diversidad se debe realizar con medidas de refuerzo educativo de carácter organizativo y metodológico, y con medidas curriculares: adaptaciones no significativas, significativas y programas de diversificación curricular.

7.2. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

Las medidas de refuerzo tendrán carácter organizativo y metodológico. Su finalidad es lograr el éxito escolar. Irán dirigidas a alumnos o grupos que presenten problemas o dificultades de aprendizaje ordinarios en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no hayan

desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, y a los alumnos que promocionen con materias pendientes, así como a aquellos otros que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y de la Jefatura de Estudios, justifique su inclusión en estas medidas.

Agrupamientos flexibles: no afectan este curso a nuestra materia. En nuestro centro sólo se realizan, exceptuando los Programas de Diversificación Curricular, agrupamientos flexibles en Matemáticas de 1º y 2º de ESO con modificaciones de los grupos ordinarios para homogeneizar el grupo en diversas actividades.

Apoyo en grupos ordinarios a determinados alumnos: realizado en 1º y 2º de la ESO por los profesores del Departamento de Orientación de Pedagogía Terapéutica y Compensación Educativa, apoyando al Profesor, dentro y fuera del aula, especialmente en Matemáticas y Lengua. También en todos los cursos de la ESO el Profesor de apoyo a la Inmersión Lingüística ayuda al profesor con los alumnos inmigrantes.

Desdoblamiento de grupos: con la consiguiente disminución del número de alumnos del grupo se mejora la atención individualizada del Profesor.

Programa de Refuerzo educativo para alumnos con materias pendientes: lo ha elaborado el Departamento siguiendo el Plan de Atención a la Diversidad del centro y asesorado por el Departamento de Orientación.

7.3. MEDIDAS CURRICULARES

Oferta de optativas: en nuestro curso hay cuatro optativas. La finalidad de las materias optativas es ofrecer a todos los alumnos la posibilidad de desarrollar las mismas capacidades de los objetivos generales de la etapa siguiendo itinerarios diferentes de contenidos, configurando un currículo cercano a sus intereses, motivaciones y aptitudes.

Adaptaciones curriculares no significativas realizadas por el profesor habitual: En el desarrollo de las actividades de 3º de ESO, nos encontramos con diversidad en el aula (la distribución de alumnos en grupos en nuestro IES se realiza con el objetivo de lograr grupos heterogéneos) tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses,

por lo que será preciso que la programación prevea distintos recursos metodológicos y niveles de profundización. Esto se concretará, entre otras medidas, con una adecuada selección de materiales y recursos, y con actividades, en el aula y fuera de ella, con distinto grado de dificultad. La unidad didáctica es el marco de concreción de esas actividades. Para atender a la diversidad se programan actividades iniciales, que permiten al profesor identificar los conocimientos previos que posee cada alumno y el grupo en general, para poder introducir alguna modificación curricular no significativa, si es necesario, para atender a las diferencias individuales. Las actividades de enseñanza-aprendizaje de las unidades deberán tener diferentes grados de complejidad, incluyendo actividades de refuerzo para alumnos más lentos y de ampliación para alumnos destacados. Las actividades de recuperación, por último, deben intentar el regreso del alumno al funcionamiento conjunto del grupo. Las visitas al exterior y los trabajos prácticos con ayuda de Internet, prensa y libros, ayudan a incorporar a alumnos desmotivados a las actividades de la materia, por lo que se les debe dar la importancia suficiente.

[Adaptaciones curriculares significativas](#) realizadas con el profesor de apoyo: consisten básicamente en la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos esenciales y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación. Son adaptaciones curriculares individualizadas que tienen ya un grado alto de alejamiento del currículo ordinario. Se rigen por los principios de normalización y mayor inclusión escolar posible. Los destinatarios son alumnos que presentan alguna limitación de naturaleza física, psíquica o sensorial. Estas adaptaciones estarán precedidas de una evaluación psicopedagógica de las necesidades especiales del alumno y de una propuesta curricular específica.

[Programas de diversificación curricular \(PDC\)](#): los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria y, por tanto, el título correspondiente, se pueden conseguir mediante una metodología específica y una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de

materias, diferente a la establecida con carácter general. En los PDC se integran las materias en dos ámbitos: el Científico-tecnológico y el Sociolingüístico. También se les ofrece materias optativas específicas que determinan un llamado ámbito práctico. Los destinatarios son alumnos con serias dificultades de aprendizaje y que ya hayan repetido algún curso. Para la promoción no se consideran las asignaturas pendientes. El carácter extremo y excepcional de esta medida exige una evaluación psicopedagógica previa, así como haber escuchado al alumno y a sus padres y poseer el informe de la inspección educativa.

* **Repercusión en nuestra Programación:** Elementos a considerar: la organización del aula, los programas, las actividades de apoyo y ampliación, el tratamiento de los temas de interés social y transversales, favorecen la atención a estos alumnos; junto con la coordinación con los otras profesores y profesionales del centro (departamento de orientación), el profesor tutor del grupo, comisión de coordinación pedagógica, claustro y consejo escolar; otras instituciones (servicios psicopedagógicos, sociales, médicos, organizaciones no gubernamentales, mediadores culturales...), empresas y la participación de los padres.

8. RECURSOS MATERIALES

A) Del alumno: El alumno necesita el libro de texto y un cuaderno de clase, preferiblemente de tamaño folio, que se utilizará básicamente para los ejercicios prácticos y cuestiones teóricas que el profesor considere oportunos. En el cuaderno, el alumno diferenciará dos grandes bloques, uno dedicado a las cuestiones de literatura y otro a las gramaticales y las relacionadas con los textos. El profesor recogerá el cuaderno al menos una vez por trimestre. También se utilizarán los cuadernillos de distintas editoriales para este nivel, con actividades de refuerzo y ampliación, según lo estime oportuno el profesor.

B) Del centro: En cuanto a los espacios físicos, disponemos de los siguientes: El aula base del grupo dispone de: pizarra, pantalla blanca

enrollable, una estantería con un diccionario de Lengua Española (suele ser de Anaya), el Diccionario escolar de la RAE, el Diccionario Panhispánico de dudas de la RAE, el Diccionario de Secundaria y Bachillerato y el Diccionario de sinónimos y antónimos del español actual (ambos de la editorial SM), Ortografía escolar de Leonardo Gómez Torrego (SM), el diccionario de valenciano/castellano y los libros que los alumnos del grupo solicitan a la biblioteca del centro.

La disposición de las mesas y sillas, común en todas las aulas de Centro, es de mesas emparejadas, con pasillos entre las filas de las mesas.

El aula de audiovisuales tiene DVD reproductor, ordenador portátil y el cañón de proyección, pantalla grande de proyección, conexión a Internet. Cada semana hay que anotarse en un estadillo para poder utilizarla. En los carros de audiovisuales (uno por planta) hay: TV, proyectores de transparencias y multimedia y DVD (se solicita al principio de la semana)

En la biblioteca del centro encontramos diferentes recursos de interés para nuestra labor:

Revistas: *Qué leer, Cuadernos de pedagogía*, Suplementos de periódicos (Babelia, El Cultural).

Prensa diaria: con la participación en el Programa «El periódico en la Escuela», el Instituto cuenta con 30 ejemplares diarios de cada periódico nacional y local, que son distribuidos entre los profesores que participan en dicho Programa. Hay un cuadrante semanal en la Sala de profesores para la distribución de los ejemplares, que se recogen en la Biblioteca.

Enciclopedias: Espasa-Calpe, Encarta en CDRom, Larousse, Diccionario Biográfico de autores Bompiani.

Audiovisuales: destacamos, para Lengua y Literatura Castellana de 3º de ESO, la colección de «Fonoteca Literaria Alambra Longman», las cintas de Historia de la Literatura Española e Hispanoamericana, Ediciones Orgaz, los «Audiolibros» de la editorial Alfaguara. Las películas pueden ser proyectadas con cañón en el Aula de Audiovisuales o en el aula base con ayuda de un carro con TV y DVD.

Recursos informáticos: los recursos informáticos de Internet pueden ser utilizados en los ordenadores del centro o proyectados en el aula de audiovisuales, que dispone de ordenador con Internet. El uso de los ordenadores se reserva en la Biblioteca al comienzo de la semana.

Otros libros de consulta para el profesorado y para el alumnado:

ALVAR EZQUERRA, M.: *La formación de palabras en español*. Arco Libro. Madrid, 1993.

ÁLVAREZ, M.: *Tipos de escrito: narración y descripción*. Arco Libros. Madrid, 1993.

AUSTIN, J.L.: *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós. Barcelona, 1981.

BOSQUE, I.: *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa-Calpe. Madrid, 1999.

BUENDÍA, M.: *Herramientas para el comentario de textos*. Ediciones de la Torre, 2000.

CASSANY, D.: *La cocina de la escritura*. Anagrama. Barcelona, 1995.

DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, J.: *Diccionario de métrica española*. Alianza. Madrid, 2004.

GÓMEZ TORREGO, L.: *Análisis sintáctico, teoría y práctica*. SM. Madrid, 2002.

GRUPO NADIR: *Taller de lengua. Para un aprendizaje activo de las enseñanzas medias*. Zero. Madrid, 1989.

HERNÁNDEZ, G.: *Análisis gramatical*. Sgel. Madrid, 2004.

HERNÁNDEZ, G.: *Ortografía básica*. Sgel. Madrid, 2002.

LÁZARO CARRETER, F.: *El dardo en la palabra*. Galaxia Gutenberg. Barcelona, 1997.

LÓPEZ QUERO, A.: *Teoría y práctica del análisis sintáctico en secundaria*. Port-Royal. Granada, 2001.

PLATAS TASENDE, A.M.: *Diccionario de términos literarios*. Alianza. Madrid, 2007.

VVAA: *Guía para imaginarnos, 3º ESO (con CD)*. Octaedro. Barcelona, 2007. VVAA: *Viaje por la literatura, 3. Del siglo de Oro a la Edad Media*. Octaedro. Barcelona, 1994.

9. FICHAS RESUMEN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 1: «Características y tipología de los textos orales»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Expresión de pensamientos, opiniones y sentimientos. Creación de un discurso oral coherente y con cohesión interna. Establecimiento de vínculos y relaciones con los demás y con el entorno. Producción de interacciones verbales caracterizadas por el respeto y valoración de las normas de los textos orales. Adaptación del discurso oral a los diferentes contextos comunicativos. Conocimiento reflexivo sobre la estructura del lenguaje. Capacidad de escuchar y analizar opiniones variadas.</p>	<p>Identificar los elementos constitutivos de los textos orales. Conocer los criterios que sirven para clasificar los textos orales. Diferenciar los tipos de textos orales: planificados y no planificados. Conocer las normas que rigen los textos orales. Distinguir los textos orales planificados de los no planificados. Conocer las características de los textos orales planificados y de los no planificados. Respetar los turnos de palabra y las opiniones ajenas. Expresar ideas propias con claridad y corrección.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Los textos orales: definición. Características de los textos orales. Condiciones para que se produzca un texto oral. Clasificación de los textos orales. Los textos orales planificados: entrevista, encuesta, debate y asamblea. Los textos orales no planificados: conversación.</p>	<p>Definir los textos orales. Producir textos orales de diverso tipo. Identificar el propósito comunicativo y la intención de los diferentes tipos de textos orales. Analizar las características de los textos orales. Diferenciar los textos orales planificados de los no planificados. Participar activamente en la interacción oral con los compañeros, en una actitud de respeto e interés por las opiniones ajenas. Valorar los textos orales como un instrumento de comunicación y un modo de conocimiento.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 2: «Rasgos de la lengua literaria»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Aprecio hacia las manifestaciones literarias. Consideración de la literatura como fuente de enriquecimiento. Desarrollo del sentido estético, la imaginación y la creatividad. Conocimiento de las convenciones del lenguaje literario. Interés por participar en la vida cultural. Contribución a la conservación del patrimonio cultural. Identificación de la realización existente entre la literatura y el lenguaje convencional. Valoración de la importancia que han desempeñado los factores estéticos en la vida cotidiana de la persona y las sociedades.</p>	<p>Identificar los rasgos que intervienen en la comunicación literaria. Distinguir el lenguaje literario del convencional. Conocer los géneros: lírico, épico-narrativo, dramático, ensayístico. Distinguir los principales subgéneros: égloga, elegía, cuento, fábula, entremés, auto sacramental... Identificar en los textos los elementos constitutivos de los géneros literarios. Medir poemas aplicando las convenciones de la lírica: cómputo silábico, rima, principales estrofas. Conocer los principales recursos estilísticos e identificarlos en los textos.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Literatura y comunicación. Rasgos del lenguaje literario. Principales géneros y subgéneros. La lírica: elementos constitutivos. Medida de los versos y tipos de rima. La versificación española: principales estrofas. Principales recursos estilísticos. Los géneros narrativos. El género dramático: elementos distintivos.</p>	<p>Reconocer los elementos del proceso de comunicación literaria. Hacer esquemas de los géneros y subgéneros literarios. Detallar las normas del cómputo silábico, la rima y las estrofas más importantes. Aplicar las convenciones de la lírica a textos poéticos. Identificar los principales recursos de la lengua literaria. Realizar comentarios de texto sencillos de los principales géneros literarios.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 3: «La literatura de la Edad Media»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Acercamiento a los textos literarios de épocas y culturas variadas. Aprecio hacia las manifestaciones literarias. Consideración de la literatura como fuente de enriquecimiento.</p>	<p>Conocer las características de la cultura de la Edad Media. Determinar los géneros de la literatura medieval. Citar los autores y obras más importantes de</p>

<p>Desarrollo del sentido estético, la imaginación y la creatividad. Identificación de la realización existente entre la literatura y la sociedad. Valoración de la importancia que han desempeñado los factores estéticos en la vida cotidiana de la persona y las sociedades. Consolidación del hábito de la lectura.</p>	<p>la literatura de la Edad Media. Leer fragmentos literarios de los textos de la Edad Media en todos sus géneros. Desarrollar una actitud crítica ante los textos literarios. Conocer algunas particularidades de la lengua medieval. Relacionar las producciones literarias con la sociedad de su época. Conocer las aportaciones de los autores de nuestra Comunidad a la historia de la literatura.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION
<p>Cultura y sociedad en la Edad Media. Características de la literatura medieval. La lírica medieval castellana: jarchas, lírica provenzal, lírica gallego-portuguesa. El mister de juglaría: rasgos. La épica. El Cantar de Mio Cid. El romancero. Orígenes. Clasificación de los romances. El mister de clerecía: rasgos. Gonzalo de Berceo y el arcipreste de Hita. La prosa medieval. Alfonso X el Sabio. Don Juan Manuel. El teatro medieval. La Celestina. La literatura del siglo XV. El marqués de Santillana, Juan de Mena y Jorge Manrique. Las Coplas a la muerte de su padre.</p>	<p>Citar los rasgos del mundo medieval. Esquematizar los géneros y escuelas literarias de la Edad Media. Conocer los principales autores y obras de este período. Hacer trabajos de investigación acerca de algún aspecto de la literatura medieval utilizando la biblioteca del centro. Hacer resúmenes y esquemas de los autores y obras de la literatura medieval. Valorar y respetar las creaciones artísticas de la literatura medieval. Realizar comentarios de texto sencillos de los principales géneros literarios. Lectura de textos de los principales escritores de nuestra Comunidad.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDACTICA 4: «Las clases de palabras»

COMPETENCIAS BASICAS	OBJETIVOS
<p>Acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje. Uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales. Capacidad de interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la vida social. Reflexión metalingüística acerca de la lengua. Sustitución de elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes. Detección de errores gramaticales y su corrección. Capacidad de tomar la lengua como objeto de observación. Desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.</p>	<p>Determinar las diferentes categorías gramaticales. Conocer los rasgos formales del sustantivo y los principales tipos. Conocer los rasgos formales y los grados del adjetivo. Diferenciar el adjetivo especificativo del explicativo. Reconocer los adyacentes del sustantivo: demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos, exclamativos. Distinguir los adyacentes de los pronombres. Conocer los pronombres personales y la conjugación verbal. Establecer el valor del adverbio. Conocer los conectores y sus valores.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION
<p>El sustantivo. Rasgos formales (género, número) y clasificación semántica. El adjetivo calificativo. Forma y función. Adjetivos especificativos y explicativos. Los grados del adjetivo. La estructura del sintagma nominal. El artículo. Los demostrativos, los posesivos, los indefinidos, los numerales, los interrogativos, los exclamativos. El pronombre. Los pronombres personales. Estructura del sintagma verbal. La forma del verbo. Los morfemas verbales. Las perífrasis verbales. El adverbio: forma. Tipos de adverbios. Los conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación y causa.</p>	<p>Localizar las clases de palabras en oraciones o textos. Identificar los morfemas del sustantivo. Conocer los tipos de sustantivos según la realidad a la que se refieren (concretos o abstractos...). Analizar la forma del adjetivo y su valor semántico. Justificar el uso de los diferentes adyacentes del sustantivo. Indicar la diferencia entre un adyacente y un pronombre. Citar el paradigma de los pronombres personales. Conjugar verbos regulares e irregulares. Analizar la forma del adverbio, las preposiciones y conjunciones y sus valores semánticos. Utilizar las diferentes clases de palabras de modo correcto.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDACTICA 5: «La formación de las palabras. El léxico de la lengua»

COMPETENCIAS BASICAS	OBJETIVOS
<p>Acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje. Capacidad de interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la vida social. Reflexión metalingüística acerca de la lengua. Capacidad de tomar la lengua como objeto de</p>	<p>Establecer los diferentes tipos de unidades lingüísticas. Distinguir los lexemas y los morfemas de las palabras. Reconocer los prefijos y sufijos. Diferenciar las palabras compuestas, derivadas y</p>

<p>observación. Desarrollo de la capacidad de aprender a aprender. Conciencia de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y de la intención comunicativa.</p>	<p>parasintéticas. Utilizar los diccionarios para conocer las acepciones de las palabras según el contexto. Usar diccionarios de diferente tipo: sinónimos, etimológicos... Enriquecer el uso de la lengua mediante la utilización de sinónimos y antónimos. Conocer la etimología de las palabras. Destacar la riqueza del léxico español, y en especial el de nuestra Comunidad.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION
<p>El signo lingüístico. La doble articulación del lenguaje. Los monemas. Lexemas y morfemas. Las palabras derivadas. Prefijos y sufijos. Las palabras compuestas. Escritura de las palabras compuestas. Las palabras parasintéticas. Otros procedimientos de creación de palabras: siglas y acrónimos. Las relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, homonimia, polisemia, paronimia. Los neologismos. El origen del léxico español: palabras patrimoniales, préstamos léxicos, calcos semánticos. Significado y sentido. Campos semánticos. Familias léxicas. El cambio semántico. La procedencia del vocabulario de nuestra Comunidad.</p>	<p>Determinar las palabras polisémicas y homónimas con la ayuda del diccionario. Hacer un esquema de las unidades lingüísticas desde los fonemas a las palabras. Explicar de manera oral o escrita las diferencias entre las palabras derivadas, compuestas y parasintéticas. Localizar los elementos (lexemas y morfemas) de las palabras compuestas, derivadas y parasintéticas. Conocer el significado de algunas siglas y acrónimos de uso frecuente. Conocer la procedencia del vocabulario de nuestra Comunidad. Escribir campos semánticos y familias léxicas relacionados con el ámbito cotidiano.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDACTICA 6: «El texto: concepto y rasgos»	
COMPETENCIAS BASICAS	OBJETIVOS
<p>Coherencia y cohesión del discurso y de las propias acciones y tareas. Establecimiento de vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Consideración del lenguaje como herramienta de comprensión y representación de la realidad. Utilización de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes contextos. Interpretación y comprensión del código lingüístico. Aplicación de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de manera adecuada.</p>	<p>Conocer los elementos diferenciadores de los textos. Establecer los elementos que dotan de coherencia y de cohesión a los textos. Diferenciar los mecanismos de referencia interna de los textos: anáfora, catáfora, progresión temática. Relacionar los textos con la situación externa y la intención comunicativa. Escribir con adecuación, coherencia y cohesión. Comprender textos en los diferentes contextos de la actividad social.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION
<p>Concepto de texto. Elementos de coherencia. Elementos de cohesión. La referencia interna de los textos: anáfora y catáfora. La progresión temática: tema y rema. Las elipsis. La focalización. La referencia externa de los textos: la deixis personal, espacial y temporal. La adecuación del texto al contexto: las fórmulas de cortesía y confianza.</p>	<p>Definir el texto y diferenciarlo de otras unidades lingüísticas: oración, enunciado. Localizar en textos literarios y no literarios elementos de coherencia y cohesión. Detallar las anáforas y catáforas de textos diversos. Estructurar los textos según su progresión temática. Determinar las elipsis y los elementos focalizados de los textos. Redactar textos coherentes y cohesionados. Identificar el propósito comunicativo de textos diversos. Valorar el texto como forma de comunicación y medio de conocimiento del mundo.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDACTICA 7: «Los textos escritos»	
COMPETENCIAS BASICAS	OBJETIVOS
<p>Transmisión de la información en diferentes soportes. Establecimiento de vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Empleo de recursos de diferentes formatos. Constatación de la variedad de los textos escritos. Uso social y colaborativo de la escritura y los conocimientos. Búsqueda y recopilación de la información con el propósito de comprender textos de diferente tipo e intención comunicativa. Conocimiento de los códigos lingüísticos y no lingüísticos y su utilización de manera adecuada en diferentes contextos según la intención comunicativa.</p>	<p>Conocer los rasgos de los textos expositivos. Relacionar la lengua con el ámbito cotidiano y académico. Manejar con solvencia los soportes digitales. Considerar Internet como un medio para la búsqueda de información. Utilizar Internet de manera crítica y autónoma. Consolidar los hábitos de escritura. Entender los códigos de los diferentes textos de la vida cotidiana y del ámbito académico. Crear textos personales en soportes tradicionales y digitales. Valorar los textos escritos como herramienta de relación social y de autonomía personal.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION

<p>Textos del ámbito académico. Expositivos y argumentativos. Textos narrativos, descriptivos y dialogados. Textos propios de la vida cotidiana: diario personal, el foro, el blog y el reglamento. Los textos de las relaciones sociales: convocatorias, actas, órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos.</p>	<p>Realizar resúmenes de textos expositivos. Distinguir las ideas centrales y secundarias de los textos expositivos. Producir textos expositivos sobre aspectos de la vida social. Elaborar proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes, tanto individuales como cooperativos. Escribir textos en soportes variados: papel, digital. Presentar textos escritos que cumplan las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Utilizar la biblioteca y las tecnologías de la información y la comunicación de modo autónomo. Identificar el propósito comunicativo de los diferentes tipos de texto.</p>
---	--

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDACTICA 8: «La literatura del Renacimiento»	
<p>COMPETENCIAS BASICAS</p> <p>Acercamiento a los textos literarios de épocas y culturas variadas. Aprecio hacia las manifestaciones literarias. Consideración de la literatura como fuente de enriquecimiento. Desarrollo del sentido estético, la imaginación y la creatividad. Identificación de la realización existente entre la literatura y la sociedad. Valoración de la importancia que han desempeñado los factores estéticos en la vida cotidiana de la persona y las sociedades. Consolidación del hábito de la lectura.</p>	<p>OBJETIVOS</p> <p>Conocer las características de la sociedad y la cultura del Renacimiento. Determinar el origen y la difusión de las ideas del humanismo y el Renacimiento. Leer fragmentos literarios de los textos del Renacimiento en todos sus géneros. Desarrollar una actitud crítica ante los textos literarios. Conocer algunas particularidades de la lengua renacentista. Relacionar las producciones literarias con la sociedad de su época. Conocer las aportaciones de los autores de nuestra Comunidad a la historia de la literatura.</p>
<p>CONTENIDOS</p> <p>Rasgos generales del Renacimiento. El humanismo. La lírica renacentista. Temas y formas. Garcilaso de la Vega: vida y obra. La lírica de la segunda mitad del siglo XVI. Principales escuelas. Literatura ascética y mística. Fray Luis de León y San Juan de la Cruz. La novela en el siglo XVI. La picaresca. El Lazarillo de Tormes. El teatro en el siglo XVI.</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACION</p> <p>Citar los rasgos del mundo renacentista. Determinar los géneros literarios de la literatura renacentista. Identificar la estructura métrica de las principales estrofas introducidas durante esta época. Conocer los datos biográficos esenciales y obras más importantes de los autores de este período. Relacionar (semejanzas y diferencias) la literatura ascética con la mística. Hacer trabajos de investigación acerca de algún aspecto de la literatura renacentista utilizando la biblioteca del centro. Hacer resúmenes y esquemas de los rasgos y autores de la literatura renacentista. Valorar y respetar las creaciones artísticas de la literatura renacentista. Realizar comentarios de texto sencillos de los principales géneros literarios. Lectura de textos de los principales escritores de nuestra Comunidad.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDACTICA 9: «Análisis de la oración simple: sujeto y predicado»	
<p>COMPETENCIAS BASICAS</p> <p>Uso consciente de ciertos mecanismos sintácticos. Aplicación efectiva de las reglas sintácticas para comunicarse. Puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la creación de enunciados correctos y al análisis oracional. Reflexión metalingüística acerca de la lengua. Capacidad para usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea. Detección de errores sintácticos y su corrección. Capacidad de tomar la lengua como objeto de observación. Desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.</p>	<p>OBJETIVOS</p> <p>Diferenciar la oración de otras unidades lingüísticas: sintagma, enunciado. Considerar la concordancia como método de reconocimiento del sujeto. Emplear otros mecanismos para encontrar el sujeto. Distinguir el sujeto explícito del omitido o elíptico. Reconocer las oraciones impersonales y clasificarlas. Establecer los criterios de clasificación de las oraciones, según su modalidad y la estructura del predicado. Valorar la sintaxis como método de creación de oraciones correctas y cohesionadas.</p>
<p>CONTENIDOS</p> <p>La oración. Concepto y características.</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACION</p> <p>Definir la oración y distinguirla de otras</p>

<p>Reconocimiento del sujeto de la oración: la concordancia. Identificación de los rasgos del sujeto. El sujeto elíptico. Las oraciones impersonales. Tipos de oraciones impersonales. Clasificación de la oración según la modalidad. Clasificación de la oración según la naturaleza del predicado.</p>	<p>unidades lingüísticas. Comprender la regla de la concordancia oracional. Identificar el sujeto de la oración. Explicar correctamente los rasgos para localizar el sujeto de la oración. Señalar las oraciones impersonales y clasificarlas. Escribir oraciones impersonales de diverso tipo. Clasificar las oraciones según su modalidad y según la naturaleza del predicado. Crear oraciones sencillas sintácticamente correctas.</p>
---	---

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDACTICA 10: «Análisis de la oración simple: los complementos del predicado»	
COMPETENCIAS BASICAS	OBJETIVOS
<p>Uso consciente de ciertos mecanismos sintácticos. Aplicación efectiva de las reglas sintácticas para comunicarse. Reflexión metalingüística acerca de la lengua. Puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la creación de enunciados correctos y al análisis oracional. Capacidad para usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea. Detección de errores sintácticos y su corrección. Capacidad de tomar la lengua como objeto de observación. Desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.</p>	<p>Diferenciar el sujeto del predicado. Señalar el núcleo del predicado. Diferenciar el predicado nominal del predicado verbal. Reconocer los diferentes complementos del predicado. Emplear diversos métodos para localizar los complementos del predicado. Analizar la diferencia entre los verbos transitivos e intransitivos. Establecer los criterios de clasificación de las oraciones, la estructura del predicado. Valorar la sintaxis como método de creación de oraciones correctas y cohesionadas.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION
<p>El predicado. Predicado nominal y predicado verbal. Los complementos del verbo: atributo, complemento directo, indirecto, circunstancial, complemento de régimen y agente. Comportamiento sintáctico de los verbos transitivos e intransitivos.</p>	<p>Delimitar el predicado en las oraciones simples. Explicar la diferencia entre el predicado nominal y el predicado verbal. Determinar los complementos del predicado. Explicar correctamente los rasgos para localizar los complementos del verbo. Escribir oraciones utilizando los diferentes complementos del verbo. Justificar la nomenclatura de transitivo o intransitivo en las oraciones. Clasificar las oraciones según su modalidad y según la naturaleza del predicado. Crear oraciones sencillas sintácticamente correctas.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDACTICA 11: «Los medios de comunicación»	
COMPETENCIAS BASICAS	OBJETIVOS
<p>Comprensión de la realidad en la que se vive. Capacidad de tomar la lengua como objeto de observación. Desarrollo del espíritu crítico ante las informaciones de los medios de comunicación. Capacidad de relacionar el lenguaje verbal con el icónico. Capacidad para valorar con sentido crítico opiniones ajenas. Respeto y valoración de modos de pensar diferentes. Capacidad de analizar opiniones variadas y expresar las propias.</p>	<p>Observar la relación entre texto e imagen en los medios de comunicación. Conocer los géneros del lenguaje audiovisual. Desarrollar una actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación. Analizar la intención de los textos periodísticos y publicitarios. Respetar las opiniones ajenas y expresar las propias de modo autónomo. Rechazar los usos discriminatorios y sexistas del lenguaje. Interpretar y valorar con sentido crítico y autonomía diferentes opiniones.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION
<p>La comunicación audiovisual. Géneros de la comunicación audiovisual. La radio y la televisión. Internet. La prensa. Elementos verbales e icónicos. La noticia, la crónica y el reportaje. La publicidad. El lenguaje publicitario. Información y persuasión en la publicidad.</p>	<p>Reseñar los subgéneros de la comunicación audiovisual. Indicar la relación entre el lenguaje verbal y el icónico en la prensa. Hacer esquemas con los principales géneros periodísticos. Hacer valoraciones críticas y autónomas de las noticias relacionadas con hechos de actualidad. Identificar los rasgos del lenguaje publicitario. Valorar con sentido crítico la relación entre información y persuasión en la publicidad.</p>



FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDACTICA 12: «La literatura del Barroco»	
COMPETENCIAS BASICAS	OBJETIVOS
Acercamiento a los textos literarios de épocas y culturas variadas. Aprecio hacia las manifestaciones literarias. Consideración de la literatura como fuente de enriquecimiento. Desarrollo del sentido estético, la imaginación y la creatividad. Identificación de la relación existente entre la literatura y la sociedad. Valoración de la importancia que han desempeñado los factores estéticos en la vida cotidiana de la persona y las sociedades. Consolidación del hábito de la lectura.	Conocer las características de la sociedad y la cultura del Barroco. Considerar El Quijote como obra fundamental de la literatura española. Relacionar la figura de Cervantes con la del otro genio de la literatura universal, Shakespeare. Leer fragmentos literarios de los textos del Barroco en todos sus géneros. Desarrollar una actitud crítica ante los textos literarios. Justificar las polémicas literarias dentro del contexto del Barroco. Conocer algunas particularidades de la lengua de la época. Relacionar las producciones literarias con la sociedad de su época. Conocer las aportaciones de los autores de nuestra Comunidad a la historia de la literatura.
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION
Rasgos del Barroco. Miguel de Cervantes: vida y obra. El Quijote. Rasgos generales del Barroco. Renacimiento y Barroco. La lírica en el Barroco: características. Luis de Góngora. Francisco de Quevedo. El teatro en el siglo XVII. Lope de Vega y la comedia nueva. Calderón de la Barca. Tirso de Molina. La narrativa del Barroco.	Citar los rasgos del mundo barroco. Comparar el Renacimiento con el Barroco. Conocer los datos biográficos esenciales y obras más importantes de los autores de este período. Hacer trabajos de investigación acerca de algún aspecto de la literatura barroca utilizando la biblioteca del centro. Hacer resúmenes y esquemas de los rasgos y autores de la literatura del Barroco. Citar los rasgos de la comedia nueva. Valorar y respetar las creaciones artísticas de la literatura barroca. Realizar comentarios de texto sencillos de los principales géneros literarios. Lectura de textos de los principales escritores de nuestra Comunidad.

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDACTICA 13: «La literatura del siglo XVIII»	
COMPETENCIAS BASICAS	OBJETIVOS
Acercamiento a los textos literarios de épocas y culturas variadas. Aprecio hacia las manifestaciones literarias. Consideración de la literatura como fuente de enriquecimiento. Desarrollo del sentido estético, la imaginación y la creatividad. Identificación de la realización existente entre la literatura y la sociedad. Valoración de la importancia que han desempeñado los factores estéticos en la vida cotidiana de la persona y las sociedades. Consolidación del hábito de la lectura.	Conocer las características de la sociedad y la cultura del siglo XVIII. Valorar las ideas ilustradas como método de enriquecimiento cultural. Justificar la preeminencia del género ensayístico durante esta época. Determinar los principales autores y obras del período. Relacionar la literatura con el género periodístico. Desarrollar una actitud crítica ante los textos literarios. Relacionar las producciones literarias con la sociedad de su época. Conocer las aportaciones de los autores de nuestra Comunidad a la historia de la literatura.
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION
Cultura y sociedad en el siglo XVIII. Rasgos de la Ilustración. Periodos literarios. La poesía en el siglo XVIII. Géneros. Las fábulas. La prosa en el siglo XVIII: el ensayo ilustrado. El padre Feijoo, José Cadalso, Gaspar Melchor de Jovellanos. El teatro en el siglo XVIII. Géneros. Leandro Fernández de Moratín y El sí de las niñas. La Ilustración en nuestra Comunidad.	Conocer los rasgos de la cultura dieciochesca. Citar instituciones importantes para la difusión de la cultura. Comparar la Ilustración con el Barroco y con el Renacimiento. Conocer los datos biográficos esenciales y obras más importantes de los autores de este período. Hacer trabajos de investigación acerca de algún aspecto de la literatura dieciochesca utilizando la biblioteca del centro. Hacer resúmenes y esquemas de los rasgos y autores de la literatura del siglo XVIII. Valorar y respetar las creaciones artísticas de la literatura de la época. Realizar comentarios de texto sencillos de los principales géneros literarios. Lectura de textos de los principales escritores de nuestra Comunidad.

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 14: «Las oraciones coordinadas y subordinadas»	
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Uso consciente de ciertos mecanismos sintácticos. Aplicación efectiva de las reglas sintácticas para comunicarse. Reflexión metalingüística acerca de la lengua. Capacidad para usar diferentes esquemas sintácticos para expresa una misma idea. Detección de errores sintácticos y su corrección. Capacidad de tomar la lengua como objeto de observación. Desarrollo de la capacidad de aprender a aprender. Relación existente entre las estructuras sintácticas y el propósito comunicativo.</p>	<p>Diferenciar la oración simple de la compuesta. Establecer las diferencias entre oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas. Relacionar el tipo de oración con su contenido semántico (adición, finalidad, causa...). Emplear diversos criterios para clasificar las oraciones compuestas. Relacionar la función de las oraciones subordinadas con las funciones sintácticas de la oración simple. Establecer los criterios de clasificación de las oraciones compuestas. Valorar la sintaxis como método de creación de oraciones correctas y cohesionadas.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION
<p>Oración simple y oración compuesta. Tipos de oraciones compuestas: coordinadas, subordinadas. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas. Las subordinadas sustantivas. Las subordinadas adjetivas o de relativo. Las subordinadas adverbiales.</p>	<p>Explicar la diferencia entre la oración simple y la compuesta. Diferenciar las oraciones coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas. Hacer esquemas de los tipos de subordinadas. Identificar la función de la subordinada con respecto a la principal. Explicar el concepto de proposición. Conocer las principales conjunciones que introducen las oraciones subordinadas. Transformar oraciones simples en compuestas. Crear oraciones compuestas sintácticamente correctas.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 15: «Lengua y sociedad»	
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Comprensión de la realidad social en que se vive. Conocimiento sobre la evolución de la lengua. Realización de razonamientos críticos sobre situaciones reales. Entendimiento de la creciente pluralidad de las sociedades actuales. Toma de decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria. Desarrollo de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia y el respeto entre las personas. Constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística. Valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.</p>	<p>Relacionar la lengua con la sociedad en la que se produce. Analizar los fenómenos que afectan a las lenguas en contacto. Conocer la relación entre bilingüismo y diglosia. Valorar las lenguas como instrumento de comunicación y medio de conocimiento del mundo. Establecer los criterios que producen la normalización lingüística de una lengua. Respetar todas las lenguas con independencia de su número de hablantes o su prestigio social. Analizar de manera crítica y autónoma los mensajes sobre las lenguas contenidos en los medios de comunicación. Considerar el valenciano como idioma propio de la Comunitat Valenciana, apto para todo tipo de usos funcionales y vehículo necesario de cultura.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION
<p>Acercamiento a la relación entre lengua y sociedad. Historia de las lenguas constitucionales. Origen y evolución del valenciano. Fenómenos que afectan a las lenguas en contacto: bilingüismo y diglosia. La normalización lingüística. Situación de las lenguas de España.</p>	<p>Explicar la diferencia entre bilingüismo y diglosia. Definir lengua y dialecto. Señalar en un mapa las diferentes lenguas de España. Citar las lenguas oficiales de la Península. Detallar el origen de las lenguas de España. Hacer un esquema con las principales variantes dialectales de las lenguas oficiales de la Península. Conocer los orígenes de la lengua valenciana.</p>

10.BIBLIOGRAFÍA

ACEÑA PALOMAR, J.M.: *Didáctica de la lengua y la literatura*. Anaya, Madrid, 1988.

- ANTAS, D.: *Auxiliar para el comentario de textos literarios*. Octaedro. Barcelona, 2006.
- APARICI, R. (coord.): *La revolución de los medios audiovisuales: Educación y nuevas tecnologías*. Ed. de la Torre. Madrid, 1996.
- CABERO, J.: *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Síntesis. Madrid, 2000.
- CASAMAYOR, G. (coord): *Cómo dar respuesta a los conflictos: la disciplina en la enseñanza secundaria*. Ediciones Graó. Barcelona, 1998.
- CERVERA, Á.: *Guía para la redacción y el comentario de textos*. Espasa-Calpe. Madrid, 2005.
- COPPEN, H.: *Utilización didáctica de los medios audiovisuales*. Anaya. Madrid, 1982.
- DELORS, J.: *La educación encierra un tesoro*. Santillana. Ediciones Unesco. Madrid, 1996.
- ESCUADERO MARTÍNEZ, C.: *Didáctica de la literatura*. Universidad de Murcia, 1994.
- ESTÉVEZ, E.H.: *Enseñar a aprender. Estrategias cognitivas*. Paidós. Barcelona, 2002.
- FERRÉ, R.: *El comentario crítico de textos: metodología y ejercicios resueltos*. Mira. Zaragoza, 1996.
- GIMENO SACRISTÁN, J.: *Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículo*. Anaya. Madrid, 1989.
- GIMENO SACRISTÁN J. y PÉREZ GÓMEZ, A.: *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata. Madrid, 1994.
- GIMENO SACRISTÁN, J.: *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Morata. Madrid, 2002.
- GIMENO SACRISTÁN, J.: *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Morata. Madrid, 2005.
- HERNÁNDEZ, C.; SEPÚLVEDA F.: *Diseño de unidades didácticas de Lengua y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria (un enfoque comunicativo basado en tareas)*. UNED. Madrid, 2002.

- LÓPEZ VALERO, A.; ENCABO, E.: *Introducción a la didáctica de la lengua y la literatura*. Octaedro. Barcelona, 2002.
- MAGER, R.F.: *Formulación operativa de objetivos didácticos*. Marova. Madrid, 1985.
- MANTECÓN RAMÍREZ, B.: *Didáctica de la lengua y la literatura: teoría, práctica docente e investigación*. Ágora. Málaga, 1992.
- MENDOZA FILLOLA, A.: *Concepto clave en didáctica de la lengua y la literatura*. Horsori. Barcelona, 1998.
- MORAL, R. Del. : *Diccionario práctico del comentario de textos literarios*. Verbum. Madrid, 2004.
- NEGRÍN FAJARDO, O.; ÁLVAREZ, M.C.: *La técnica del comentario de textos en educación. Teoría, comentarios resueltos y antología de textos*. UNED, 2005.
- NOVAK, J.D.: *Teoría y práctica de la educación*. Alianza. Madrid, 1997.
- NOVAK, J.D. y GOWIN, D.B.: *Aprendiendo a aprender*. MR Ediciones. Barcelona, 1988.
- PIQUÉ SÁNCHEZ, E.: *Didáctica de la lengua y la literatura: cuestiones prácticas*. Vizcaya, 1994.
- PRADO ARAGONÉS, J.: *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI*. La Muralla. Madrid, 2004
- PUJOLAS I MASET, P.: *Aprender juntos alumnos diferentes: los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula*. Octaedro. Barcelona, 2004.
- RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J.L.: *Didáctica General*. Cincel. Madrid, 1980.
- ROMERA CASTILLO, J.: *Didáctica de la lengua y la literatura*. Playor. Madrid, 1984.
- STENHOUSE, I.: *Investigación y desarrollo del currículum*. Morata. Madrid, 2003.
- VILLANUEVA, D.: *El comentario del texto narrativo: cuento y novela*. Mare Nostrum. Barcelona, 2007.
- VVAA: *Didáctica de la lengua y la literatura*. Oikos Tau. Barcelona, 1997.
- VVAA: *Didáctica de la lengua y la literatura para una sociedad plurilingüe del siglo XXI*. Universidad de Barcelona, 1997.

UNIDAD DIDÁCTICA 11

USO Y CONSUMO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN - Construyendo una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida

1. Introducción

[Breve introducción histórica al proceso de enseñanza aprendizaje](#)

La educación ha evolucionado a lo largo del tiempo desde la "pedagogía de la reproducción" a la "pedagogía de la imaginación". Ha pasado de estar centrada en la enseñanza y en el profesor a hacerlo en el aprendizaje y el alumno. Antes de la existencia de la imprenta y de la difusión masiva de los libros, el profesor era prácticamente el único proveedor de información que tenían los estudiantes y la clase magistral era la técnica de enseñanza más común buscando la memorización (modelo didáctico expositivo).

Poco a poco, los libros llegaron a las aulas complementando las explicaciones magistrales del profesor. La enseñanza estaba ahora centrada en los contenidos que el alumno debía memorizar y aplicar para contestar preguntas y ejercicios que le ayudarán a similar los contenidos (modelo didáctico instructivo).

A principios del siglo XX, con la progresiva "democratización del saber", surge la idea de la "escuela activa". Se considera que el alumno no debe estar pasivo recibiendo y memorizando la información que le proporcionan el profesor y el libro de texto; la enseñanza debe proporcionar entornos en los que los estudiantes puedan desarrollar todas sus capacidades (experimentación, descubrimiento, creatividad, iniciativa...). No obstante, durante todo el siglo XX esta concepción coexistió con el modelo memorístico (modelo didáctico alumno activo).

A finales del siglo XX los grandes avances tecnológicos y la globalización económica y cultural configuran la "sociedad de la información". En este marco, se va abriendo paso un nuevo paradigma de la enseñanza: "la enseñanza abierta". Los estudiantes pueden acceder fácilmente por su cuenta a cualquier clase de información, de manera que el docente es un orientador de sus aprendizajes, proveedor y asesor de recursos educativos adecuados, organizador de entornos de aprendizaje, tutor y consultor (modelo didáctico colaborativo).

En este punto, la nueva sociedad de hoy, la sociedad de la información y conocimiento, requiere de nuevos enfoques formativos que nos permitan "aprender a aprender" para seguir formándonos permanentemente. El aprendizaje de las nuevas tecnologías en una fase temprana del desarrollo educativo juega un papel fundamental. Contenidos más dinámicos, mayor flexibilidad de adaptación, interactividad o facilidad en la actualización de contenidos son, por otro lado, algunas de las ventajas que ofrece la introducción de las nuevas tecnologías (TIC) en las aulas.

[Metodología de la unidad](#)

La sociedad necesita jóvenes con una formación diferente que les lleve a ser, además de 'conocedores', personas competentes y maduras, que sepan dialogar, organizarse, cooperar, imaginar, comprometerse, etc. Partiendo de esa base, para esta unidad serán utilizadas diversas estrategias metodológicas. Procedimientos deductivos e inductivos; analíticos y sintéticos y por globalización o especialización. Asimismo, se trabajará para que los participantes tengan un rol activo promoviendo un aprendizaje por descubrimiento (trabajo por proyectos) y para que sometan el valor de la información a examen logrando un aprendizaje comprensivo y descubridor (heurístico).

Para la transmisión de la información, utilizaremos el método expositivo pero también el demostrativo (combinando exposición del profesor con la

participación de los alumnos), el interrogativo (el formador adquiere un rol de analista animador más que de transmisión de conocimientos) y, finalmente, el método por descubrimiento que consiste en conducir al alumno para encontrar él mismo la respuesta o solución objeto de aprendizaje.

En esta unidad, será clave el uso de las TICS para comprobar la actualidad de la información y de los contenidos difundidos en internet así como aprovechar la hipertextualidad que favorece la ampliación de conocimientos y el desarrollo de capacidades cognitivas como el seleccionar, verificar, deducir, concluir... Asimismo, otro de los impactos del uso de estas herramientas está en los contenidos curriculares, ya que permiten presentar la información de una manera muy distinta a como lo hacían los tradicionales libros y vídeos. Para empezar, se trata de contenidos más dinámicos con una característica distintiva fundamental: la interactividad. Ello fomenta una actitud activa del alumno lo que hace posible una mayor implicación del estudiante en su formación.

Durante las sesiones, las actividades del alumno serán tanto grupales como individuales. Las primeras fomentan la responsabilidad sobre el aprendizaje el sentido crítico y la capacidad de análisis así como posibilitan el desarrollo de habilidades complejas de tomas de decisiones, trabajo en grupo, etc.

[Introducción al centro](#)

Esta unidad didáctica está construida a partir de la situación concreta del centro, enclavado en la zona sud oeste de la ciudad de Valencia en un barrio obrero de alta densidad de población. Gran parte de los 600 alumnos que acuden al mismo proceden del área comprendida por el distrito municipal de Patraix. Un distrito con una alta tasa de desempleo, perfilando un entorno un tanto desfavorecido. De hecho, un porcentaje

elevado de las familias de nuestros alumnos son consideradas de clase media o media-baja.

En el Proyecto Educativo del instituto figuran los principios que inspiran la misión educativa del mismo. Entre otras, destacan la tolerancia, la solidaridad y el respeto mutuo. Se hace hincapié también en la defensa de la paz, la justicia, la naturaleza, el medio ambiente y el patrimonio cultural.

Definición curricular

Partimos del concepto de educación como “El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos” (art. 2.1.a) y nos basamos en Los cuatro pilares de la educación: La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: *Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos, Aprender a ser* (Delors, 1996). Hay que entender la educación como un todo, donde se combinen equilibradamente los cuatro pilares, en un proceso permanente.

En concreto, y tal y como expresa el Decreto 112/2007 de 20 de julio del Consell, la finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria es “el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos tanto intelectuales como afectivos y sociales”. Para ello, la educación lingüística y literaria es considerada como un elemento fundamental. Es decir, la capacidad para utilizar la lengua en diversos ámbitos sociales y las habilidades necesarias para leer de forma competente los textos literarios de nuestra cultura.

Justificación

Esta es la undécima unidad didáctica de la Programación de Lengua y Literatura Castellana para el curso de 3º de ESO. El tema central de la misma son los medios de comunicación. Se relaciona con el bloque del

currículo centrado en el estudio de los textos escritos, por lo que está vinculada a objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y del currículo de Lengua y Literatura Castellana, tales como la comprensión de la realidad en la que se vive y la capacidad de tomar la lengua como objeto de observación. Esta unidad permitirá también el desarrollo del espíritu crítico ante las informaciones de los medios de comunicación y la capacidad para valorar opiniones ajenas, analizarlas y expresar las propias. Se trabajará también la competencia en expresión escrita mediante, entre otras actividades, la redacción de reportajes. Finalmente, y no por ello menos importante, en esta unidad los medios de comunicación serán también utilizados como instrumentos de transmisión de contenidos de solidaridad, responsabilidad y compromiso.

Hoy por hoy, es incuestionable la importancia de los medios de comunicación en la sociedad actual. Vivimos en una sociedad mediática y convivimos con los mensajes que nos transmiten los medios de comunicación. Los medios de comunicación de masas constituyen, por tanto, un aparato de socialización muy importante: influyen en nuestras ideas, hábitos y costumbres. Algunos expertos incluso llegan a afirmar que la cantidad de información comunicada por la prensa, las películas, la televisión o la radio, excede en gran medida al volumen de información que llega a través de la enseñanza.

Es, por tanto, más necesario que nunca que se refuerce el papel de las instituciones educativas en este ámbito: ayudar, capacitar a los ciudadanos más jóvenes a tomar conciencia del papel de los medios en la propia vida social; a que conozcan los mecanismos técnicos y de simbología a través de los cuales los medios provocan la seducción del espectador; a promover criterios de valor que permitan a los alumnos discriminar y seleccionar aquellos productos de mayor calidad cultural.

Se trata de formar ciudadanos más comprometidos, responsables y críticos ya que el conocimiento –en este caso sobre el potencial de los mass-media– es una condición necesaria para el ejercicio consciente de la libertad individual y para el desarrollo pleno de la democracia.

Finalmente, el reto de esta unidad encierra también la voluntad de convertir a los medios de comunicación en una ventana a través de la cual los alumnos y alumnas puedan asomarse a sentimientos, pensamientos, actitudes y comportamientos socialmente deseables. Empaparse de valores como la solidaridad, el fomento de la igualdad o el respeto a la diversidad a través de algo que conocen muy bien: los medios de comunicación.

Y es que los medios de comunicación pueden transmitir muchas informaciones y, entre ellas, también que 1.200 millones de personas viven con un dólar o menos al día; que 860 millones de adultos son analfabetos o que cerca de 11 millones de niños menores de 5 años mueren anualmente, la mayoría de enfermedades de fácil prevención o tratamiento.

[Temporalización y relación con otras unidades didácticas](#)

La unidad didáctica se desarrollará en siete sesiones, y se relaciona con la unidad 1 “Características y tipología de los textos orales”; la unidad 6 “El texto: concepto y rasgos” y la unidad 7 “Los textos escritos” así como con otra posterior, concretamente con la unidad didáctica 15 “Lengua y sociedad” que tiene entre sus objetivos analizar de manera crítica y autónoma los mensajes sobre las lenguas contenidos en los medios de comunicación.

2. Competencias básicas

Esta unidad se relaciona con las siguientes competencias:

- **Competencia en comunicación lingüística**, en la comprensión y creación de textos periodísticos coherentes y con cohesión y adecuación, demostrando un conocimiento de los rasgos constitutivos de estos textos y con una clara estructuración y jerarquización de las ideas.

- **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital**, en la búsqueda y selección de información sobre los medios de comunicación y sus versiones digitales que requerirá el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. Asimismo, la presentación de dos trabajos en soporte tecnológico y el uso del esquema como técnica de trabajo que permiten un tratamiento más eficaz de la información. Transformar la información en conocimiento exige de destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad; en definitiva, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento

- **Competencia social y ciudadana**, dado que la unidad fomenta el interés por conocer y estar informado sobre los acontecimientos y principales problemas que tienen lugar en el mundo en el que vive. Además, la comprensión del lenguaje publicitario, desarrolla la responsabilidad del alumno en el consumo y la conciencia de los estereotipos presentes en nuestro día a día. A través de los materiales seleccionados se trabajará también la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos. Concretamente, a través de las actividades, se hace referencia a los países en vías de desarrollo.

Por otra parte, el conocimiento sobre las diferentes perspectivas a la hora de tratar los mismos hechos (diferentes cabeceras de periódicos)

favorecerá la reflexión crítica sobre conceptos como democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía.

- **Competencia cultural y artística**, en el disfrute e interés por los medios de comunicación como manifestación cultural que permite la expresión artística y creativa. Asimismo, también a través de la valoración de la libertad de expresión. Las actividades de esta unidad requieren además poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos así como el trabajo colectivo.

- **Competencia para aprender a aprender** en la habilidad para obtener información sobre los medios de comunicación –tanto individualmente como en grupo- y transformarla en conocimiento propio. De la misma forma, a través de la búsqueda en medios digitales, conocer los diferentes recursos y fuentes para la recogida y selección de la información.

- **Competencia en autonomía e iniciativa personal**, en la capacidad de imaginar, emprender, desarrollar un trabajo sobre los medios de comunicación y la publicidad con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. En las actividades grupales de la unidad, relacionarse, cooperar, trabajar en equipo y valorar las ideas de los demás. También en el desarrollo del espíritu crítico ante informaciones de los medios de comunicación (imagen adolescentes y estereotipos en la publicidad) y con el avance en la capacidad de analizar opiniones variadas y expresar las propias.

- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**: En la demostración del espíritu crítico en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.

3. Objetivos

En esta unidad se pretende que los alumnos y alumnas sean capaces de:

- Observar la relación entre texto e imagen en los medios de comunicación.
- Conocer los géneros del lenguaje audiovisual.
- Desarrollar una actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.
- Analizar la intención de los textos periodísticos y publicitarios.
- Respetar las opiniones ajenas y expresar las propias de modo autónomo.
- Rechazar los usos discriminatorios y sexistas del lenguaje.
- Interpretar y valorar con sentido crítico y autonomía diferentes opiniones

4. Contenidos

- La comunicación audiovisual.
- Géneros de la comunicación audiovisual.
- La radio y la televisión.
- La prensa. Elementos verbales e icónicos.
- La noticia, la crónica y el reportaje.
- La publicidad.
- El lenguaje publicitario.
- Información y persuasión en la publicidad.

Estos contenidos se desarrollan y temporalizan siguiendo el siguiente esquema:

SESIONES	DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS
1ª SESIÓN	La comunicación audiovisual. Géneros de la comunicación audiovisual Internet.
2ª SESIÓN	La radio y la televisión
3ª SESIÓN	La prensa. Elementos verbales e icónicos

4ª SESIÓN La noticia, la crónica y el reportaje.

5ª SESIÓN La publicidad.
El lenguaje publicitario.
Información y persuasión en la publicidad.

6ª SESIÓN Presentación trabajos y repaso

7ª SESIÓN Evaluación

5. Actividades

Tipología de las actividades

En cada unidad didáctica podemos establecer tres tipos de actividades:

○ **De introducción a la unidad:** Las actividades de introducción tienen por objeto establecer los conocimientos previos de los alumnos, y se realizarán al comienzo de cada unidad didáctica. Los resultados de dichas actividades servirán al profesor para establecer el punto de partida para desarrollar el resto de los contenidos. En la unidad didáctica undécima se repasarán los conceptos relacionados con los medios de comunicación estudiados en cursos anteriores a través de una tormenta de ideas en la primera sesión.

○ **De desarrollo de los contenidos:** Se irán realizando en cada sesión a medida que se explican y desarrollan las unidades. Para ello el profesor contará con diversos recursos (fichas elaboradas por el propio docente, materiales adicionales, textos en diferentes soportes) y utilizará metodologías y agrupaciones diversas en función de los objetivos y los contenidos. Así, algunas actividades serán de tipo estructural, otras de práctica semicontrolada y algunas de práctica libre. De la misma manera, se realizarán de modo individual (en el aula o como tarea diaria), en pequeños grupos o en gran grupo.

En la undécima unidad didáctica, centrada en los medios de comunicación, una de las actividades fundamentales será la redacción de

un reportaje a partir de las noticias vistas en el aula sobre adolescentes. Asimismo, se utilizará internet como fuente de investigación para el trabajo de los alumnos desarrollándose la primera sesión en el aula de informática. Por otra parte, cabe destacar que el análisis de los anuncios y las actividades ¿consumista yo? o la actividad ¿vale más una imagen que mil palabras? tienen además un interés en el plano de la educación en valores.

Al finalizar la unidad didáctica se incluirán actividades de repaso de los contenidos con el propósito de preparar las pruebas de evaluación. Será, además de la exposición de los alumnos, las “preguntas al aire” sobre los contenidos vistos (ellos mismos las responderán) y completar un mapa conceptual sobre los medios de comunicación escritos.

- o **De refuerzo y ampliación:** La finalidad de estas actividades es la profundización en los contenidos aprendidos. Se realizarán de modo voluntario por parte de los alumnos y alumnas, aunque el profesor las tendrá en cuenta a la hora de realizar la calificación. Estas actividades profundizarán en los aspectos conceptuales que el profesor considere de más utilidad para los alumnos y alumnas en función de sus intereses y expectativas futuras. Algunas de ellas tendrán solucionario, con el propósito de que el alumno realice una autoevaluación, y otras serán corregidas por el profesor. En el caso de la redacción de reportaje, éste servirá para valorar la madurez del alumno y su expresión escrita.

Concreción de las actividades en cada sesión

A continuación se detallan las actividades que se realizarán en cada sesión en función de los contenidos, así como los recursos y metodologías empleados:

1ª Sesión

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS Y METODOLOGÍA
<p>La comunicación audiovisual. Géneros de la comunicación audiovisual</p> <p>Internet</p>	<p>Actividad “Recordemos”: Tormenta de ideas para comprobar los conceptos de los medios de comunicación que ya conocen.</p> <p>Identificar las características más importantes de internet como medio de comunicación y sus diferentes formas (webs, blogs, etc.)</p> <p>Actividad ‘Naveguemos’ Navegar por los medios de comunicación digitales (prensa, radio y TV)</p> <p>Tarea Solid@rios:</p>	<p>Power point preparado para el tema. Explicaciones del profesor. Cañón y ordenador (aula de informática). Procedimiento activo, analítico. Método interrogativo y por descubrimiento.</p> <p>Explicación teórica por parte del profesor sobre la importancia de internet como medio de comunicación en la sociedad actual. Método expositivo.</p> <p>Navegación dirigida por el profesor. Procedimiento activo, heurístico. Método por descubrimiento.</p> <p>Los alumnos tendrán que elegir un tema sobre solidaridad y recopilar noticias de los medios digitales sobre éste. Además tendrán que seleccionar enlaces a diferentes webs de ONGs relacionadas con el tema.</p>
<p>Refuerzo y ampliación</p>	<p>Actividad de refuerzo y ampliación: Búsqueda de información sobre los diferentes medios de comunicación audiovisual</p>	<p>Actividad de refuerzo y ampliación. Es voluntaria a nivel individual y será tomada en cuenta por el profesor en la calificación de la unidad (máximo 0.5 puntos). Los alumnos presentarán sus trabajos ante el grupo en la 6ª sesión. Consulta individual de la página web: http://recursos.cnice.mec.es/media/</p> <p>Los alumnos partirán de una ficha elaborada por el profesor con diferentes apartados para rellenar: ventajas, desventajas y breve descripción de la radio y la televisión.</p> <p>Elaborarán un power point sencillo para su exposición. Metodología activa, analítica, heurística.</p>

4ª sesión

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS Y METODOLOGÍA
La noticia, la crónica y el reportaje	<p>Identificar los subgéneros periodísticos informativos, reconociendo en ellos las partes, las características y el lenguaje utilizado.</p> <p>Actividad: 'Mi imagen en los medios de comunicación'. Lectura de noticias y reportajes cuyos protagonistas sean los jóvenes de 15-16 años. Reflexión sobre imagen adolescentes en la prensa</p> <p>Tarea diaria. Redacción de un reportaje</p>	<p>Ficha con características de los tres subgéneros informativos. Explicaciones teóricas por parte del profesor. Método expositivo.</p> <p>Fotocopias con noticias y reportajes sobre adolescentes.</p> <p>Procedimiento activo. Método interrogativo.</p> <p>Esta actividad constará de dos partes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir las características de los subgéneros informativos 2. Discusión en pequeños grupos (5 personas) de la imagen tanto positiva como negativa de los adolescentes en la prensa. <p>Los alumnos eligen una de las noticias de la actividad anterior y la transforman en reportaje. Procedimiento activo.</p>

5ª sesión

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS Y METODOLOGÍA
La publicidad.	Identificar los diferentes soportes en los que aparece contenido publicitario.	Visionado de un video sobre los 3000 impactos publicitarios que recibe una persona al día. (http://www.letra.org/spip/article.php?id_article=1099) Cañón, ordenador y altavoces (carro de audiovisuales). Método interrogativo. Procedimiento heurístico e inductivo.
El lenguaje publicitario.	<p>Conocer y distinguir el lenguaje publicitario</p> <p>Actividad Nos vamos a publicidad: Identificar los elementos integrantes de un anuncio publicitario (eslogan, música, imagen y texto)</p>	<p>Explicación del profesor con una ficha complementaria sobre lenguaje publicitario. Método expositivo.</p> <p>Visionado de una selección de 5 anuncios publicitarios de televisión y análisis en común de publicidad en las revistas. 2 de los anuncios televisivos se reproducirán sin sonido para que los alumnos comprueben la importancia de la música. Procedimiento heurístico, activo e inductivo. Método demostrativo.</p>
Información y persuasión en la publicidad	<p>Identificar los estereotipos y los elementos persuasivos de la publicidad.</p> <p>Actividad Todos iguales: Para valorar los estereotipos en la publicidad</p> <p>Tarea para casa. ¿Consumistayo?</p>	<p>Explicación del profesor con un power point complementaria sobre estereotipos en publicidad. Método expositivo.</p> <p>Sobre anuncios televisivos impresos, por grupos, analizar los rasgos de cada personaje (anuncios con representación masculina y femenina, referencia a la igualdad): clase social, nivel cultural...; qué valores transmite, la pretensión del anuncio (convencer o seducir). Procedimiento heurístico y activa. Método por descubrimiento.</p> <p>A nivel individual. Documento con tres anuncios impresos ejemplo del exceso de consumo en nuestro entorno (fiestas de Navidad, móviles y perfume). Analizar los elementos y reflexionar sobre el exceso de consumo en la sociedad actual. Procedimiento activo y heurístico.</p>

6ª sesión

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS Y METODOLOGÍA
Repaso radio, televisión, prensa y publicidad	<p>Corrección tarea “¿Consumista yo?”</p> <p>Presentación trabajos de refuerzo y ampliación (primera sesión) con las fichas sobre radio, televisión, cine, internet y prensa</p> <p>Actividad: ‘Preguntas al aire’ para repasar los conceptos</p> <p>Actividad: Completar mapa conceptual</p> <p>Tarea: Distinción entre noticia, crónica y reportaje</p>	<p>Puesta en común y explicaciones por parte del profesor para repasar los conceptos de publicidad impartidos en la sesión anterior .Procedimiento heurístico y activo.</p> <p>Los propios alumnos presentarán los trabajos ante sus compañeros. Realizarán su exposición con un breve power point.</p> <p>Es necesario el cañón y un ordenador (carro de audiovisuales). Procedimiento activo y método por descubrimiento.</p> <p>Por grupos, tendrán que formular una pregunta para el resto de grupos. Método interrogativo y procedimiento activo.</p> <p>A nivel individual, completarán un mapa conceptual elaborado por el profesor sobre los medios de comunicación.</p> <p>Se repartirán textos de los diferentes subgéneros de prensa. Metodología inductiva, se parte de los textos para identificar el subgénero.</p>

7ª sesión

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS Y METODOLOGÍA
Dudas	Los alumnos plantearán sus dudas de última hora al comienzo de la clase	Resolución de dudas por parte del profesor
Evaluación	Prueba escrita (control de unidad)	<p>La prueba constará de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de una noticia con titular, entradilla y un cuerpo breve a partir de un párrafo que contendrá los datos esenciales. - Análisis de un anuncio publicitario fotocopiado - Pregunta teórica: principales características de la televisión y la radio <p>El control escrito supondrá un 40% de la nota final de la unidad. El 60% restante será de las actividades.</p>

6. Evaluación

- **Criterios de evaluación:** Los criterios de evaluación de esta unidad didáctica son los siguientes:

- Reseñar los subgéneros de la comunicación audiovisual.
- Indicar la relación entre el lenguaje verbal e icónico en la prensa.

- Hacer esquemas con los principales géneros periodísticos.
- Hacer valoraciones críticas y autónomas de las noticias relacionadas con hechos de actualidad.
- Identificar los rasgos del lenguaje publicitario.
- Valorar con sentido crítico la relación entre información y persuasión en la publicidad.

- **Instrumentos de evaluación:** A la hora de realizar la evaluación de la unidad didáctica el profesor tendrá en cuenta:

- la observación directa del trabajo y participación del alumno en el proceso de enseñanza/aprendizaje;
- la libreta de clase, que será revisada con asiduidad;
- las pruebas escritas y orales;
- el trabajo en grupo y la participación activa en la clase.

- **Criterios de calificación:** En la hoja de enunciados correspondiente a las pruebas de cada unidad didáctica se hará constar la puntuación que corresponde a cada uno de los ejercicios. La puntuación obtenida será como mínimo 1 y como máximo 10. Las pruebas de control de cada unidad didáctica se realizarán por escrito y en algunas unidades también se incluirán pruebas orales, y su conjunto valorará hasta un 40% de la nota final de la evaluación, siendo otro 40% el examen global y el 20% restante correspondiente a la participación, actitud y trabajo diario del alumno. En las pruebas escritas los fallos de redacción, expresión y ortografía serán penalizados con un máximo de hasta 1 punto en cada una.

El tiempo para cada prueba será el que determine en cada ocasión el profesor, pero no podrá superar la duración de una sesión. En la unidad 11 se realizarán como pruebas de control las siguientes:

- prueba escrita en la que se evalúan de forma teórica y práctica los contenidos estudiados;

- Distintas actividades en el aula y tareas para casa para evaluar las destrezas escritas del alumnado y su nivel de participación

- **Contenidos mínimos:** Los contenidos mínimos de esta unidad didáctica son los siguientes:

- El lenguaje periodístico. Elementos verbales e icónicos.
- La noticia, la crónica y el reportaje.
- La publicidad. El lenguaje publicitario.
- Información y persuasión en la publicidad.

Asimismo, se tendrán en cuenta como contenidos mínimos la redacción de un reportaje y un conocimiento general de las principales características de la radio y la televisión.

6. Atención a la diversidad

La atención a la diversidad se realizará mediante las actividades de refuerzo y ampliación citadas anteriormente para aquellos alumnos cuyas capacidades e intereses requieran una profundización en los contenidos de la unidad. Además, habrá que atender a los alumnos que presenten Necesidad Específica de Apoyo Educativo (necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales o integración tardía en el sistema educativo). Para aquellos que presenten problemas de audición, visión o motricidad y que estén diagnosticados como «Necesidades Educativas Especiales», en coordinación con el Departamento de orientación y los profesores de apoyo, se diseñarán adaptaciones curriculares significativas individualizadas con un nivel curricular adecuado a las capacidades y circunstancias del alumno.

Para los alumnos que presenten carencias menos significativas o relacionadas con aspectos puntuales de la unidad didáctica, el profesor planteará adaptaciones curriculares no significativas, sin variar en la medida de lo posible los aspectos fundamentales del currículo del curso.

Finalmente, y dentro de las medidas de atención a la diversidad que se realizan en horario extraescolar (Programa PROA de Apoyo y Refuerzo), los profesores establecerán criterios para seleccionar a los alumnos susceptibles de recibir dicho apoyo.

7. Elementos de carácter transversal

En el desarrollo de la unidad trabajaremos aspectos relacionados con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información (TIC) y, principalmente, la educación en valores de los alumnos y las alumnas, presidida ésta por la práctica democrática en todas las actividades que se realicen, según se refleja en el proyecto educativo del centro.

8. Actividades extraescolares y complementarias

Algunas propuestas de actividades extraescolares y complementarias de esta unidad son:

- La asistencia a un estudio radiofónico o de televisión con el fin de observar en directo su realización.
- Visita a un periódico para conocer el funcionamiento de la redacción y la rotativa.
- Realización de un taller periodístico en horario extraescolar para elaborar un periódico cuyos contenidos (textos y anuncios) estará hecho por los alumnos.

9. Recursos y materiales

- Generales

. Biblioteca del centro, que consta de ordenadores con acceso a internet, prensa diaria y enciclopedias y diccionarios en soporte tradicional.

. Libro de texto: *Lengua castellana y literatura 3º ESO*.

. Fotocopias de otros libros de texto: SM, Santillana, Edebé, Edelvives, Casals...

. *Diccionario escolar*, Real Academia Española de la Lengua.

. *Diccionario de secundaria y bachillerato.*

. *Diccionario de sinónimos y antónimos.*

-Páginas web con ejercicios y otros datos:

<http://www.librosvivos.net/smtc/homeTC.asp?TemaClave=1093>

(Explicación de los textos periodísticos de opinión e informativos)

<http://www.uhu.es/cine.educacion/Derechos%20humanos/derechoshumanosalumno.htm>

(Actividad sobre el Derecho a la Paz a través de los medios de comunicación)

<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/lengua/2publici.htm> (Teoría y actividades sobre la publicidad)

http://www.isftic.mepsyd.es/w3/recursos/fp/publicidad_un_enfoque_critico/index.htm (Texto: Un enfoque crítico sobre la publicidad)

<http://www.mediosmedios.com.ar/agenda.htm> (Enlaces a medios de comunicación internacionales)

http://www.webquest.es/phpwebquest/webquest/soporte_tablon_w.php?id_actividad=5&id_pagina=1 (Actividad sobre los medios de comunicación)

http://iesdavinci.sytes.net/blog/jose_luis/2008/04/los-medios-de-comunicacion-soc.html (Texto: Los Medios de Comunicación Social: su importancia en el mundo actual)

<http://comunicaudiovisualjosefinagrau.blogspot.com/search/label/Prensa> (En la tercera entrada, power point sobre los medios de comunicación masivos)

<http://www.districto22.com/medios-comunicacion-comunidad-valenciana/> (Enlaces a los medios de comunicación valencianos)

http://contenidos.proyectoagrega.es/visualizar/es/es_20070727_2_007010_4/false (Seleccionar 'periódicos': actividades prensa escrita)

http://contenidos.proyectoagrega.es/visualizar/es/es_20070727_2_007010_4/false : (Seleccionar 'radio': actividades sobre la radio)

http://contenidos.proyectoagrega.es/visualizar/es/es_20070727_2_007010_4/false (Seleccionar 'televisión': actividades sobre la televisión)

<http://www.portaldidactico.es/servicios/prensa/kiosko.htm> (enlaces medios de comunicación nacionales)

<http://recursos.cnice.mec.es/media/> (para actividad medios de comunicación audiovisuales)

http://www.isftic.mepsyd.es/w3/recursos/fp/publicidad_un_enfoque_critico/actividades.htm (actividades con anuncios publicitarios)

<http://imagenes0.blogspot.com/2009/07/medios-de-comunicacion-de-masas.html> (mass media y publicidad)

http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/Publicidad/la_publicidad.htm

- Bibliografía para el profesor

SOLER-ESPIAUBA, D. (1993), *"Estrategias de la lengua publicitaria en TV y su explicación en clases avanzadas de E/LE"*, en *Ibid.*, 277-82.

PÍRIZ , R & ALONSO, A & GARCÍA G & MÉNDEZ L.: *Utilizar lenguajes audiovisuales en las aulas*. Cuadernos de pedagogía. Nº 398, febrero de 2010

BALLESTA, J. ; SANCHO, J. ; ÁREA, M. *Los medios de comunicación en el currículum*. KR, 1998

MAQUINAY, Aurora (2000). "Aprender a ver la televisión". *Revista Comunicación y Pedagogía*, núm. 171, pp. 43-48"

MORDUCHOWICZ, R,: *Los medios de comunicación y la educación: un binomio posible*. Sociedad educadora número 26. Mayo 2001

MORENO, V.: *Lectura de prensa y desarrollo de la competencia lectora*. Publicaciones Mediascopio. Madrid 2009.

COROMINAS, A.: *La comunicación audiovisual y su integración en el currículum*. Graó, Barcelona 1994.

BELMONTE-AROCHA, J. & GUILLAMÓN-CARRASCO, S. (2008). *Co-educar la mirada contra los estereotipos de género en TV*. *Comunicar* 31; 115-120.

AIERBE-BARANDIARAN, A. & MEDRANO-SAMANIEGO, C. (2008). *Usos televisivos de los adolescentes y su relación con los valores*. *Comunicar* 31; 109-114.

UXARRAIS, M.R., MARTINEZ, M., PUIG, J.M. & TRILLA, J. (1995). *La educación moral en primaria y en secundaria*. Madrid: Editorial Luis Vives.